

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CEPAL/G.1201
E/CEPAL/Conf.74/L.4
31 de marzo de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina



INFORME DE LA REUNION REGIONAL LATINOAMERICANA PREPARATORIA
DE LA ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

(San José, Costa Rica, 8 al 12 de marzo de 1982)

INDICE

	<u>Página</u>
Primera parte - Asistencia y organización de los trabajos	1
Lugar y fecha	1
Asistencia	1
Mesa	1
Temario	2
Sesión de apertura	2
Aprobación del informe	4
Sesión de clausura	4
Segunda parte - Breve reseña de los debates	5
Tercera parte - Programa de Acción Latinoamericano sobre el Envejecimiento	8
Preámbulo	8
I. Introducción	9
A. Antecedentes demográficos	9
B. Las condiciones de vida en la tercera edad	10
II. Principios y objetivos	11
III. Recomendaciones para la acción	13
A. Acciones en el ámbito nacional	16
1. Aspectos humanitarios	16
2. Aspectos de desarrollo	21
B. Acciones en el ámbito regional	23
Anexo 1 - Lista de participantes	25
Anexo 2 - Lista de documentos	29
Anexo 3	30
Anexo 4 - Salud de las personas de edad avanzada	45



Primera parte

ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y Fecha

1. La Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento tuvo lugar en San José de Costa Rica, del 8 al 12 de marzo de 1982. La reunión fue convocada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de conformidad con la resolución 35/129 de la Asamblea General, fechada el 11 de diciembre de 1980. Esa resolución aprobó las recomendaciones contenidas en la resolución 1980/26 del Consejo Económico y Social, en virtud de la cual se pedía a las comisiones regionales que convocaran a reuniones regionales a fin de promover las actividades nacionales y regionales en esta esfera.

Asistencia 1/

2. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la CEPAL: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Jamaica, México, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
3. Estuvo asimismo representado un Estado Asociado de la Comisión, las Antillas Neerlandesas.
4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron el Secretario General de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, señor William Kerrigan, el Secretario Ejecutivo de ella, señor Tarek Shuman, y el Asesor Especial, señor Edvind Hytten.
5. Como invitado especial estuvo presente el Subsecretario General de las Naciones Unidas a cargo de la Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales, señor Robert Mullen.
6. También se hicieron representar los siguientes organismos del sistema de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).
7. Asimismo asistieron a la reunión en su calidad de organizaciones no gubernamentales el Consejo Internacional de Mujeres (CIM) y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

Mesa

8. La Mesa de la reunión fue la siguiente:
- | | |
|------------------|---|
| Presidente: | Estrella Zeledón de Carazo (Costa Rica) |
| Vicepresidentes: | Pedro Palacios (Chile) |
| | John W. McDonald (Estados Unidos) |
| | Sybil Francis (Jamaica) |
| Relator: | Heriberto Amaral (Venezuela) |

1/ Véase la lista completa de participantes en el anexo 1.

Temario

9. La reunión aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional
 3. Presentación del Secretario General de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
 4. Visión general de las tendencias demográficas del envejecimiento en América Latina
 5. Consideración de los aspectos humanitarios del envejecimiento
 - a) Salud
 - b) Vivienda y medio ambiente
 - c) Familia
 - d) Seguridad de ingresos
 - e) Educación
 6. Consideración de asuntos de desarrollo
 - a) El impacto del envejecimiento de las estructuras de población sobre el desarrollo económico y social
 - b) La distribución espacial de la fuerza de trabajo
 - c) La participación en el consumo y el ahorro
 - d) La provisión de los servicios sociales
 7. Programa de acción sobre el envejecimiento para América Latina
 8. Consideración y aprobación del informe final.

Sesión de apertura

10. La sesión inaugural contó con la presencia del Presidente de Costa Rica, Lic. Rodrigo Carazo Odio, y de la Primera Dama de la República y Presidenta del Consejo Nacional de Atención a la Familia, señora Estrella Zeledón de Carazo. En esa sesión hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico y Social de la CEPAL, señor Norberto González; el Secretario General de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, señor William Kerrigan, y el Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, Lic. Germán Serrano Pinto. Finalmente se dirigió a los participantes el Presidente de la República de Costa Rica.

11. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, tras agradecer la hospitalidad del Gobierno y el pueblo de Costa Rica, hizo presente que la tendencia al envejecimiento de la población latinoamericana se inscribía en una crisis caracterizada por la conjunción desusada de problemas de recesión e inflación internacionales, y que el fenómeno debía ser considerado en las políticas globales de desarrollo en estrecha relación con problemas vinculados al empleo, la pobreza crítica, el rezago rural, la cobertura y el costo de los servicios de seguridad social, y los cambios en la estructura de la demanda y el ahorro.

12. Señaló que, por lo tanto, era indispensable encarar los problemas del envejecimiento de manera integral, en el marco de las estrategias de desarrollo, teniendo en cuenta las implicaciones del envejecimiento tanto para los ancianos como para otros sectores, y la importancia de la participación activa de este segmento de la población que hoy crecía con mucho más rapidez que los demás.

13. El Secretario General de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento agradeció la presencia del Presidente de Costa Rica y de la Primera Dama de la República en la ceremonia inaugural de la reunión, así como la decisiva colaboración del Gobierno costarricense y de la Comisión Nacional Gerontológica en la organización del encuentro. Agradeció también la cooperación prestada tanto por el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL y el Representante Residente del PNUD en Costa Rica, como por sus respectivas instituciones.

14. Tras destacar la variedad de problemas vinculados al envejecimiento de las estructuras de la población, la amplia gama de políticas y programas para encarar este fenómeno y la diversidad de las concepciones y actitudes frente a él, el Secretario General recordó que ese envejecimiento estaba transformándose en una constante en el juego recíproco de las fuerzas del desarrollo. Lo que en sociedades o estratos más ricos constituía el desafío de hoy, dijo, sería mañana el problema ineludible de los países en desarrollo; se precisaba, por lo tanto, una percepción amplia, integral y realista del tema -basada en datos y proyecciones demográficas-, a más de una planificación adecuada y una previsión eficaz.

15. En su opinión, el enorme aumento del universo de ancianos era la prueba fehaciente de que la humanidad estaba ganando la batalla contra antiguos enemigos físicos y sociales. Ahora había que consolidar esa victoria ofreciendo a los ancianos un ambiente social propicio. Mucho debía aprenderse de aquellas sabias estructuras sociales tradicionales de los llamados países menos desarrollados, en los cuales los ancianos conservaban e incluso fortalecían con los años su función en la sociedad, y el atender a sus necesidades era obligación natural y grata de la población activa. Aun en sociedades materialmente más avanzadas, con elaborados sistemas de seguridad social para los ancianos, las principales estructuras de apoyo a éstos debían seguir siendo la familia y la comunidad inmediata.

16. La Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que contaba con el decidido apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas, tendría el éxito que todos deseaban si los problemas y desafíos vinculados al tema se analizaban con la participación activa de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y de los organismos no gubernamentales interesados en él.

17. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica expresó que su país estaba consciente de la necesidad de elaborar políticas y metas para la tercera edad. A través del Consejo Nacional de Atención a la Familia se buscaba cautelar el derecho de los ancianos a la participación en el proceso productivo, a la capacitación y a la reorientación profesionales; atender a su salud; darles vivienda digna y, sobre todo, lograr su integración laboral, social y cultural en un clima de respeto dentro de la familia y la colectividad.

18. El Presidente de la República de Costa Rica, Licenciado Rodrigo Carazo Odio, puso de relieve que la reunión se realizaba con el propósito de estudiar y formular políticas válidas para toda la región, con miras a que quienes alcanzaran la tercera edad pudiesen participar plenamente en la vida de su comunidad, contribuir a perfeccionarla, y recibir de la sociedad beneficios y servicios en igualdad de derechos y obligaciones.

19. Hizo presente que la atención a los ancianos debía ser parte de la atención integral a la familia, como lo había reconocido su país al crear en 1979 la Comisión Nacional Gerontológica en el ámbito del Consejo Nacional de Atención a la Familia. La vida productiva del hombre no debía interrumpirse con los años, sino adecuarse a las capacidades personales y las posibilidades de trabajo.

20. Finalizó sus palabras haciendo votos por el éxito de las deliberaciones tanto en la reunión preparatoria regional como en la Asamblea Mundial.

/Aprobación

Aprobación del informe

21. En la última sesión de trabajo, el Relator presentó un proyecto de informe de la reunión. Hizo presente previamente la importancia de que las Naciones Unidas hubiesen decidido analizar un fenómeno que entre 1970 y el año 2000 significaría duplicar la población anciana del mundo, con secuelas de desajustes sociales, económicos y aun políticos, y formuló votos porque el símbolo de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento -la higuera de Bengala- fuese en efecto símbolo de protección a la ancianidad.

22. El proyecto de informe fue aprobado con leves modificaciones. En su forma final está contenido en el presente documento.

Sesión de clausura

23. En la sesión de clausura hizo uso de la palabra, en nombre del Gobierno de Costa Rica, la Presidenta Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social, señora Sary White, quien puso de relieve la importancia del trabajo realizado; en representación de los participantes agradeció la hospitalidad del Gobierno y pueblo de Costa Rica la señora Lillian Gómez Mañón (República Dominicana). Finalmente, el Secretario Interino de la Comisión, señor Daniel Blanchard, hablando en nombre del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, hizo presente que el plan de acción regional que había emanado de la reunión, cuyas más salientes características eran el realismo y la confianza en los esfuerzos nacionales y regionales sería ciertamente un gran aporte a los trabajos de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

/Segunda parte

Segunda parte

BREVE RESEÑA DE LOS DEBATES

24. Los trabajos de la reunión se iniciaron con la presentación de un documento de la Secretaría,^{2/} en el que se describen y analizan las principales tendencias del proceso de envejecimiento de la población y sus relaciones con el desarrollo y las condiciones de vida de las personas de edad avanzada en América Latina.
25. A continuación los participantes hicieron exposiciones sobre la situación actual y las perspectivas del proceso de envejecimiento en sus respectivos países, los problemas que ese proceso ha estado causando en la economía, la sociedad y las condiciones de vida de los ancianos, y las medidas que se han estado aplicando para enfrentar tales problemas.
26. Respecto a las tendencias del proceso de envejecimiento, hicieron notar el acelerado ritmo de aumento de las dimensiones absolutas y relativas de la población de edad avanzada.
27. La información presentada por las delegaciones permitió apreciar la gran diversidad de situaciones que se daba en América Latina en cuanto a la longevidad media de la población, a su evolución en las áreas urbanas y rurales, y al crecimiento de la población mayor de 60 años en relación con la de otros grupos de edad.^{3/}
28. Hubo consenso en que los cambios que se observaban estaban teniendo importantes repercusiones sobre aspectos fundamentales del desarrollo, como el empleo, el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales y el aumento de su cobertura.
29. En particular, los representantes de los gobiernos manifestaron su preocupación por los problemas que el aumento de la longevidad y de la proporción de la población en edad avanzada estaban creando, por su incidencia en la disminución del tamaño relativo de la fuerza de trabajo.
30. También se destacaron las consecuencias adversas que el proceso de envejecimiento estaba teniendo para el equilibrio financiero de los sistemas contributivos de seguridad social.
31. Hubo consenso en señalar que los problemas del empleo y la seguridad social estaban íntimamente relacionados, y que para su solución se debía adoptar un enfoque integral que tomara en cuenta todos los factores que determinaban la participación de la población en el mercado de trabajo, en particular los relacionados con la formación y capacitación de los recursos humanos y el establecimiento de normas legales e incentivos para regular la participación en la actividad económica de las personas de edad avanzada.
32. En sus exposiciones, los participantes describieron la situación de las personas de edad avanzada en sus respectivos países y se refirieron a los principales problemas que los aquejan: de salud, educación, vivienda y medio ambiente, bienestar social y empleo.

^{2/} Véase en el anexo 2 la lista de documentos presentados a la reunión.

^{3/} Véanse algunos datos estadísticos en el anexo 3.

33. Se hizo hincapié en que, sobre todo en los países en desarrollo, las necesidades básicas para el bienestar de las personas ancianas eran muchas veces indistinguibles de las necesidades básicas de toda la población. En ese sentido, se subrayó que un plan de acción mundial sobre el envejecimiento debería presuponer la existencia de condiciones internacionales indispensables para la materialización del derecho al desarrollo y de un orden económico justo entre las naciones.
34. En cuanto a la salud, se reconoció que las personas de edad avanzada se veían afectadas por problemas específicos.^{4/} Se destacó, sin embargo, que en los planes generales de salud, los programas y políticas tendientes a mejorar la situación de los ancianos deberían estar integrados con los dirigidos a otros grupos específicos que también requerían atención especial. Hubo consenso en estimar que en la atención de la salud de los ancianos, las medidas preventivas y de rehabilitación deberían ser un componente fundamental de los programas.
35. En este sentido, varias delegaciones expresaron la esperanza de que la Asamblea Mundial elaborara una definición más detallada del anciano que la frase "de 60 años y más".
36. Se subrayó también que la situación educativa de los ancianos era uno de los factores que condicionaban el papel que podían desempeñar en la sociedad. En particular, se hizo presente la relación entre el nivel educativo de esas personas y su posibilidad de participar en el mercado de trabajo, y se puso de relieve la necesidad de elaborar y mejorar programas de capacitación para los adultos, encaminados sobre todo a reorientar la participación de los ancianos en la actividad económica, teniendo en cuenta los cambios en sus capacidades físicas y las demandas del mercado de trabajo. También se destacó la importancia de la preparación de las personas para la vejez, y la conveniencia de que esa preparación comenzara a temprana edad. Se estimó también que los programas educativos tendientes a mejorar la participación de los ancianos en la vida familiar, laboral y social deberían incluir medidas que apuntaran a una mejor comprensión de sus problemas por la sociedad en general, así como a mejorar las relaciones intergeneracionales.
37. En cuanto a la provisión de servicios de bienestar social para los ancianos, se describieron las múltiples actividades que estaban realizando tanto los gobiernos como las organizaciones no gubernamentales. Al respecto, algunos representantes opinaron que los gobiernos debían apoyar y fomentar las actividades de tales organizaciones.
38. Se recalcó la importancia de la extensión y el mejoramiento de las prestaciones para lograr una participación más activa de las personas de edad avanzada en la sociedad, y no solamente para paliar los problemas que los afligen.
39. Los participantes pusieron también de relieve la importancia fundamental que se asignaba en sus respectivos países a la familia como unidad básica de la sociedad. En particular se refirieron al hecho de que ella constituía el grupo social primario dentro del cual se atendían las necesidades de los ancianos, y mostraron su preocupación porque los cambios económicos y sociales que habían estado ocurriendo en los países de la región estaban afectando negativamente la capacidad de la familia para cumplir esa función. Hubo consenso en que el Estado debería tomar medidas para apoyar y fortalecer a la familia, en particular en lo que se refería a sus posibilidades de atender a los ancianos. También se destacó la importancia de adoptar medidas específicas para atender a las necesidades y problemas de los ancianos sin familia.

^{4/} Véase el anexo 4.

40. Los problemas de desempleo que afectan a los ancianos fueron especialmente destacados. Se hizo referencia tanto a su elevada participación en las actividades económicas de más baja productividad y peor remuneradas hasta las edades más avanzadas -aunque se señaló que debería dárseles oportunidad de trabajar incluso hasta esas edades más avanzadas si así lo deseaban- como a las medidas que se estaban tomando o se deberían llevar a cabo para mejorar su situación en el empleo. Se destacó también la importancia para el desarrollo nacional de lograr una más activa participación de esas personas en la fuerza de trabajo. Se indicó que para ello deberían crearse incentivos y programas de readiestramiento, a la vez que se deberían eliminar las condiciones de inseguridad económica que los compelian a trabajar hasta muy entrados en años.

41. Al considerar los programas y políticas relacionados con el envejecimiento de la población y las condiciones de vida de los ancianos, hubo repetidas referencias a la necesidad de que esas medidas se formularan en el marco más amplio de las estrategias y políticas de desarrollo nacional, con un enfoque interdisciplinario y multisectorial. Se destacó también especialmente la heterogeneidad de las situaciones, tanto en lo que se refiere a las personas de edad avanzada como a los contextos nacionales y subnacionales en que esas situaciones se están dando, y la necesidad de tener en cuenta tales circunstancias para la formulación de planes y políticas.

42. Se puso de manifiesto la gran importancia que los países asignan a la realización de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, y a la aprobación de un plan internacional de acción en este campo.

43. En sus exposiciones, las delegaciones plantearon sus puntos de vista sobre los aspectos más importantes relacionados con la formulación de planes y políticas. Esos puntos de vista quedaron reflejados en el programa de acción regional que se incluye en este informe. Es importante destacar, sin embargo, la importancia fundamental que los países asignaron a las actividades relacionadas con el desarrollo y mejoramiento de las bases para la formulación de programas y políticas, en particular en los campos de la información, la capacitación y la investigación.

44. Para alcanzar tales objetivos, los países consideraron de fundamental importancia la cooperación entre ellos mismos, la acción de los organismos no gubernamentales y la cooperación de los organismos internacionales.

45. Varias delegaciones se refirieron a la falta de información de que disponía el público general en materia de envejecimiento, y pidieron a la CEPAL que alentara a los medios de información a escribir e informar sobre estas cuestiones. Un delegado sugirió que se publicase y distribuyese en toda la región una revista que tratase sobre ellas. Otra delegación expresó su satisfacción porque la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas hubiese invitado a la reunión a ocho periodistas de diversos países de la región, de manera que pudiesen ayudar a difundir y dar a conocer el tema; aunque evidentemente aún faltaba mucho por hacerse, al menos este era un comienzo.

Tercera parte

46. La Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento aprobó el Plan de Acción Latinoamericano que aparece a continuación.

PROGRAMA DE ACCION LATINOAMERICANO SOBRE EL
ENVEJECIMIENTO

PREAMBULO

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas, reconociendo que la cuestión del envejecimiento de la población era un motivo de preocupación cada vez mayor para muchos países, decidió en su trigésimo tercer período de sesiones, organizar una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982. Se convocó a dicha Asamblea con el propósito de que sirva de foro para iniciar un programa internacional de acción encaminado a garantizar la seguridad económica y social de las personas de edad, y darles la oportunidad de contribuir al desarrollo de sus países. Posteriormente, en la resolución 35/129, la Asamblea General aprobó las recomendaciones contenidas en la resolución 1980/26 del Consejo Económico y Social, entre las que figura el pedido de que las comisiones regionales "convoquen reuniones regionales a fin de promover las actividades nacionales y regionales en esta esfera". El objetivo más importante de esas reuniones es el de elaborar programas regionales de acción sobre el envejecimiento. Estos posteriormente serán utilizados como insumo para la preparación del proyecto de plan de acción sobre el envejecimiento que presentará la Secretaría de las Naciones Unidas a la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

2. Con el propósito de dar cumplimiento a los mandatos antedichos, delegaciones de 20 países se reunieron en San José de Costa Rica, del 8 al 12 de marzo de 1982, analizaron a fondo cuestiones demográficas, humanitarias y de desarrollo vinculadas a la población de edad avanzada de América Latina y formularon un plan de acción regional sobre el envejecimiento.

3. Aunque está centrado en el envejecimiento, este programa de acción regional no debe verse como algo aislado de otros instrumentos internacionales destinados a promover el desarrollo económico y social. Las cuestiones relativas al envejecimiento individual y al envejecimiento de las estructuras de la población deben considerarse dentro del contexto más amplio de las tendencias sociales y económicas, con el objeto de apreciar la complejidad de la cuestión, y comprender y tomar en cuenta las relaciones que existen entre esos procesos y los problemas de la sociedad en general.

4. En particular, el Programa de Acción Latinoamericano sobre el Envejecimiento se inscribe en el marco más amplio del Programa Regional de Acción para América Latina en los Años Ochenta aprobado por la resolución 422 (XIX) de la CEPAL en 1981. No debe considerarse desvinculado de otras recomendaciones y convenciones sobre el tema emanadas de la OIT, la OMS y las Naciones Unidas, entre otras instituciones.

/5. En

5. En el ámbito mundial, es necesario tener en cuenta que los esfuerzos para garantizar los derechos de los ancianos en la sociedad requieren de un orden económico justo entre las naciones. En este sentido, tales esfuerzos deben estar en consonancia con los objetivos del nuevo orden económico internacional y de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

I. INTRODUCCION

6. Para la formulación del programa de acción regional es necesario tener en cuenta las tendencias y perspectivas del proceso de envejecimiento de la población y los cambios económicos y sociales concomitantes en los diferentes países de América Latina. Una primera evaluación del conocimiento sobre esos temas muestra la gran diversidad de situaciones y tendencias que se observan en la región en diferentes contextos nacionales y la existencia de importantes lagunas, tanto en la información estadística como en el conocimiento sobre las interrelaciones del proceso de envejecimiento y el desarrollo económico y social.

A. ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS

7. Los estudios disponibles indican que en América Latina la longevidad media ha experimentado aumentos muy importantes en las últimas décadas, pero que varía ampliamente de un país a otro y dentro de ellos, según diferentes estratos sociales o especialmente definidos. Sin embargo, la información estadística básica sobre los niveles de mortalidad y morbilidad es muy escasa y de mala calidad y el conocimiento teórico y empírico sobre las causas de esas diferencias es muy reducido. Es más, dado que la longevidad media de una cohorte específica de la población, así como el estado de salud de sus integrantes cuando alcanzan la tercera edad, son el resultado de su experiencia de morbilidad y mortalidad a lo largo de sus vidas, resulta claro que los análisis o investigaciones necesarios para tener una base firme sobre la cual formular políticas no se pueden circunscribir al conocimiento de las condiciones de existencia actual de los ancianos, pues en ese caso se corre el riesgo de un tratamiento sintomático de los problemas.

8. El envejecimiento de la población es un fenómeno que sólo recientemente ha comenzado a mostrar signos de un mayor dinamismo en algunos países de la región. Sin embargo, las proyecciones del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) indican que el proceso de envejecimiento se irá generalizando y se acelerará después del año 2000.

9. La población de más de 60 años ha aumentado más rápidamente que la población total en la mayor parte de los países y, según las proyecciones, su ritmo de crecimiento aumentará en el futuro hasta superar muy pronto al de cualquier otro grupo de edades en la gran mayoría de los países, llegando a alcanzar tasas elevadísimas después del año 2000. Esto significa que la población mayor de 60 años alcanzaría en el año 2025 una magnitud de entre 3 y 5 veces a la estimada para 1980, según los países. En cambio, tanto la población de edades activas (15 a 59 años) como la población de jóvenes crecerán mucho más lentamente. En particular el crecimiento de los grupos de menores de 15 años será muy lento en la gran mayoría de los países, llegando incluso a ser negativo en algunos.

10. Las tendencias de crecimiento de los diferentes grupos de edades determinarán cambios significativos en algunas relaciones que son importantes para el análisis de los problemas del envejecimiento: la disminución de la relación de dependencia y su posterior aumento al alcanzarse grados más altos de envejecimiento de la población en muchos países; el aumento, con mayor rapidez después del año 2000, de la proporción de mayores de 60 años en el conjunto de la población potencialmente dependiente, y la disminución, también más rápida después del año 2000, de la relación entre la población de edades activas y de aquella que supera la edad de retiro.

11. El proceso de envejecimiento presenta características diferentes en las áreas urbanas y rurales en todos los países. La proporción de mayores de 60 años es significativamente superior en las áreas urbanas que en las rurales en 11 de 20 países para los que se dispuso de información, pero en los nueve restantes ocurre lo contrario. Sin embargo, la relación de dependencia de la población rural supera ampliamente a la de la población urbana en casi todos los países, siguiendo una tendencia decreciente en ambos casos. La relación entre la población mayor de 60 años y la población dependiente total es y seguirá siendo mayor en las áreas urbanas que en las rurales, y será creciente en ambas. En cambio, la relación entre la población de edades activas y la población en las edades de retiro varía relativamente poco según el área de residencia, y tiende a disminuir en todos los países, especialmente después del año 2000. La población urbana y la rural también difieren significativamente en cuanto a su composición por sexo. El desequilibrio en favor de las mujeres en la población mayor de 60 años que se observa en todos los países es aún más pronunciado en las áreas urbanas. En cambio, en la población rural mayor de 60 años predominan los hombres en la mayoría de los casos.

12. Los resultados mencionados muestran la gran diversidad de situaciones y tendencias que se dan en los países de América Latina en los principales aspectos del envejecimiento. Para determinar el efecto que tienen en ese proceso los cambios en las variables demográficas será necesario realizar investigaciones más profundas sobre los niveles y tendencias de esas variables y los factores que los determinan.

B. LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA TERCERA EDAD

13. El conocimiento científico y empírico sobre las condiciones de vida de los ancianos en América Latina es muy escaso. Se han hecho pocos estudios serios sobre este tema y, por otra parte, las investigaciones sobre las condiciones de vida de la población en general y sus características socioeconómicas -como pobreza, empleo, educación y salud- son generalmente poco detalladas en lo que se refiere a las personas mayores de 60 años. Los censos, que constituyen una fuente de datos sobre la población de edad avanzada, han sido muy poco explotados en relación con sus posibilidades.

14. Se ha observado que la proporción de mujeres solas (que han perdido a su pareja) mayores de 60 años es muy superior a la de hombres en la misma situación, y que la diferencia aumenta con la edad. Esto se relaciona con la mayor longevidad de las mujeres y con el hecho de que, generalmente, los hombres se unen a mujeres de menor edad. También hay indicaciones de que la diferencia entre hombres y mujeres en ese respecto es mayor en las áreas urbanas que en las rurales.

15. Según la información censal, es elevado el porcentaje de ancianos que continúan siendo jefes de hogar, aunque la proporción disminuye significativamente con la edad. Sin embargo, el definir como jefe de hogar a la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar, puede haber llevado a designar como jefe a la persona de más edad, por razones de respeto o por simple tradición.
16. Respecto al nivel educacional de las personas de edad avanzada, la información censal muestra que varía ampliamente según el grado de desarrollo de los países, y dentro de ellos, según se trate de zonas urbanas o rurales. También existen amplias diferencias por sexo. Estas, lo mismo que las diferencias entre las zonas urbanas y rurales, son más acentuadas en los países de menor desarrollo relativo.
17. La información censal disponible permite conocer algunos aspectos importantes de la situación ocupacional de las personas de edad avanzada. Las tasas de actividad de esas personas son muy altas para los hombres, especialmente en los países de menor desarrollo relativo, y en las áreas rurales, y se mantienen altas aún en las edades más avanzadas. La información sobre condición de actividad no muestra que el desempleo abierto sea extensivo entre los ancianos, pero esto puede deberse a que renuncian a continuar buscando trabajo cuando no lo encuentran y a que aceptan estar subempleados en ocupaciones de muy baja productividad, especialmente en el campo.
18. La proporción de personas de edad avanzada inactivas que gozan de pensión o de alguna renta es muy baja, especialmente en los países de menor desarrollo relativo, entre las mujeres y en las áreas rurales. Esto, unido al hecho de que las tasas de participación son más bajas en los países de mayor desarrollo relativo, estaría indicando que, en general, las personas que habiendo cumplido la edad de retiro continúan trabajando, lo hacen presionadas por la necesidad de un ingreso para su subsistencia. Apoyan esta hipótesis otros hechos, como la mayor participación de los ancianos en las áreas rurales, donde las condiciones de vida son más precarias y más largas las jornadas de trabajo que realizan.
19. La desmedrada situación de los ancianos en el mercado de trabajo se refleja también en que la proporción que trabaja en el sector agropecuario es significativamente mayor que la que corresponde a otros grupos de menor edad, y en que una alta proporción de los que trabajan en otras ramas de actividad lo hacen en las ocupaciones de menor calificación y más baja productividad, muchos de ellos por cuenta propia.

II. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

20. Este proyecto de programa regional de acción sobre el envejecimiento trata de identificar los principales problemas relacionados con el envejecimiento de la población en América Latina, proponen lineamientos generales para el desarrollo de políticas específicas que tengan por objetivo atender las necesidades de las personas de edad avanzada y solucionar los problemas que plantea el envejecimiento de la población para el desarrollo económico, social y cultural, y formular recomendaciones para la acción de los gobiernos y los organismos internacionales.
21. De acuerdo con los objetivos básicos de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, este programa de acción será un insumo para el Proyecto de Plan de Acción Internacional que se discutirá en esa reunión. En él se presentan los puntos de vista de los miembros de la CEPAL sobre los problemas relacionados con el envejecimiento que se tratarán en la Asamblea Mundial.

22. El programa regional de acción deberá contener lineamientos específicos para que los gobiernos y los organismos internacionales lleven a cabo un conjunto de actividades tendientes a enfrentar los problemas que plantea el creciente envejecimiento de la población, para el crecimiento económico y el progreso social en general, y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ancianos en particular. El diseño de los programas y políticas para enfrentar esos problemas es un derecho soberano de cada Estado, pero la cooperación internacional debe contribuir a posibilitar el ejercicio pleno de ese derecho, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

23. El programa de acción regional deberá tener en cuenta un conjunto de principios básicos. Entre los que tienen una relación más específica con los problemas del envejecimiento, cabe destacar:

a) El envejecimiento de la población y el aumento de la longevidad son entre otras, dos consecuencias inevitables del desarrollo. Las implicaciones de este cambio estructural son muy variadas y profundas, pero el efecto real dependerá en gran parte de la forma en que la economía y la sociedad se ajusten a ese cambio. El objetivo en cada país deberá ser la promoción de los cambios necesarios para lograr el ajuste que más ayude al progreso.

b) Los efectos del proceso de envejecimiento no sólo dependen del tamaño absoluto y relativo de la población en la tercera edad, sino también de los tamaños absolutos y relativos de otros grupos funcionales de edades. Por consiguiente, tanto los diagnósticos de los problemas relacionados con ese proceso, como la formulación de planes y políticas tendientes a solucionarlos, deben hacerse en el marco más amplio de los cambios en la estructura por edad de la población.

c) De un modo similar, las condiciones de vida de las personas de edad son, en gran parte, el resultado de su experiencia de vida anterior desde el nacimiento. El análisis de esas experiencias es indispensable si se trata de formular políticas que vayan más allá de un tratamiento sintomático de los problemas que aquejan a esas personas.

d) Los aspectos humanitarios y las consecuencias para el desarrollo del proceso de envejecimiento de la población están íntimamente relacionados entre sí y deben ser considerados en el conjunto integrado de los problemas de la sociedad nacional cuando se planifica el desarrollo económico y social.

e) Las personas de edad avanzada son un recurso humano valioso. Se deben tomar las medidas apropiadas para lograr el mejor aprovechamiento de sus capacidades, en beneficio de la sociedad en general, mediante el desempeño de roles intergeneracionales que les produzcan satisfacción personal.

f) El derecho a trabajar y el derecho a retirarse no son incompatibles. Los gobiernos pueden y deben desarrollar los mecanismos legales para asegurar el ejercicio de ambos, tomando en cuenta las situaciones nacionales y la heterogeneidad del conjunto de las personas en la tercera edad en cuanto a los aspectos relevantes.

g) Las personas de edad avanzada constituyen, en general un grupo particularmente vulnerable en cuanto a su situación socioeconómica, que debe ser protegido para asegurar a sus integrantes una vida tan normal como sea posible, dentro de su propio medio.

/h) La

h) La preparación física, mental y cultural para la vida en la tercera edad, es un proceso que debe comenzar lo más temprano posible. El desarrollo de actitudes apropiadas para el reconocimiento y la valoración de los ancianos es un complemento indispensable de esa preparación.

i) La familia, en sus diferentes tipos, constituye la unidad fundamental de la sociedad y debe ser fortalecida y protegida. Su función de contribuir a satisfacer las necesidades de sus miembros ancianos debe ser apoyada por el Estado.

j) Las personas de edad avanzada constituyen un grupo de edad muy heterogéneo en cuanto a las características físicas y socioeconómicas de sus integrantes. Las mujeres viudas, los impedidos, los que se encuentran en una situación de extrema pobreza, son ejemplos de algunas categorías que requieren atención prioritaria.

24. A base de esos principios se establecen los siguientes objetivos para el Programa de Acción Latinoamericano sobre el Envejecimiento:

a) Fomentar la comprensión nacional e internacional de los factores determinantes, y de las consecuencias económicas, sociales y culturales del proceso de envejecimiento de la población.

b) Sugerir y fomentar la formulación de programas de acción y políticas tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas de edad avanzada y permitirles una mayor participación en el proceso de desarrollo y en sus beneficios.

c) Presentar opciones de política compatibles con los valores y metas nacionales y con los principios enunciados en el párrafo anterior, que puedan ser aplicadas en los diferentes contextos nacionales.

d) Promover la enseñanza, la capacitación y la investigación sobre los problemas relacionados con el envejecimiento de la población, a fin de mejorar las bases para la formulación de programas y políticas y fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos en ese campo.

III. RECOMENDACIONES PARA LA ACCION

25. Las acciones que se recomiendan en este programa deben considerarse como opciones de política que se sugieren a los Estados Miembros. Las acciones en el ámbito internacional que se recomiendan son complementarias o de apoyo a las que realicen los gobiernos. En todo caso, las recomendaciones de este Programa de Acción Latinoamericano deben integrarse en el marco más amplio del Programa de Acción Regional para América Latina en los Años Ochenta;^{1/} del informe de la Reunión Técnica Latinoamericana sobre la Tercera Edad (San José, diciembre de 1980); del Plan de Acción para la instrumentación de las estrategias regionales de la Oficina Panamericana de la Salud; del proyecto de plan de acción internacional sobre el envejecimiento (propuesta de un marco conceptual) (Viena, agosto de 1981) y del informe de la Conferencia de la OMS preparatoria de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (México, diciembre de 1980).

^{1/} Aunque en éste no se considera explícitamente a las personas en la tercera edad como un grupo objetivo de las políticas sociales, muchos de los problemas que en él se tratan afectan particularmente a los ancianos.

26. El Programa de Acción Latinoamericano sobre el Envejecimiento deberá considerarse como un instrumento que contribuirá a mejorar la formulación de programas y políticas tendientes a solucionar diversos problemas que se plantean en el Programa Regional de Acción para América Latina en los Años Ochenta, en los cuales el proceso de envejecimiento juega un papel importante, como el empleo y la extensión de la cobertura de los servicios de seguridad social, salud y educación. También al plantear de un modo explícito la situación y los problemas de la vejez, el presente programa establece otro grupo sobre el que se especifica la política social.

27. El proceso de envejecimiento en la región muestra una gran heterogeneidad de situaciones y tendencias según los países, y las interrelaciones del mismo con el proceso de desarrollo económico y social varían probablemente según los contextos nacionales. Se recomienda por lo tanto a los países: a) que analicen las tendencias del crecimiento y la estructura de la población, estudien sus consecuencias económicas y sociales y formulen los programas y políticas adecuados para responder a esos cambios, y b) que consideren un horizonte de largo plazo y establezcan un sistema eficaz de observación y evaluación en los organismos de planificación nacional.

28. En muchos países de América Latina, como consecuencia de la rapidez del proceso de transición demográfica, el envejecimiento de la población también será rápido. Esto, sumado a que las implicancias de ese proceso son poco conocidas y en la actualidad, no constituyen una preocupación importante en la mayoría de los países de la región, puede resultar en que éstos se vean súbitamente enfrentados a graves problemas antes del transcurso de una generación. La experiencia de los países más desarrollados muestra que, a pesar de que en ellos el proceso de envejecimiento fue más lento y hubo una mayor conciencia de sus tendencias y posibles consecuencias, todavía subsisten importantes problemas, en parte debido a que no se tomaron medidas oportunas para que la sociedad y la economía se ajustaran a las tendencias de ese proceso.

29. En los programas y políticas para lograr un desarrollo integral y equilibrado se recomienda: a) tener en cuenta el proceso de envejecimiento de la población concomitante, y b) tomar medidas para que la prolongación de la vida humana sea un adelanto que permita a las personas de edad avanzada una mayor participación en el proceso de desarrollo y sus beneficios, y evitar que continúen una vida marginal y pasiva.

30. Dado que las personas de edad avanzada constituyen un grupo en cuanto a sus capacidades, necesidades y limitaciones, es necesario que las políticas y programas que tengan por objetivo promover su participación estén íntimamente relacionadas con aquellas que tiendan a mejorar su situación como integrantes de un grupo muy vulnerable. Ambos tipos de políticas deberán tomar en cuenta los aspectos positivos y negativos de las situaciones específicas en que se encuentran esas personas, más que la simple pertenencia a un grupo o subgrupo de edad.

31. Se reconoce universalmente que el envejecimiento se inicia con la concepción y continúa hasta la muerte del organismo biológico, y que el crecimiento y la maduración del organismo tienen lugar en las etapas primera e intermedia del desarrollo humano. Las personas de edad son las que se encuentran en aquella etapa de la vida (el último tercio o el último cuarto) en que la disminución de las facultades y la declinación fisiológica, psicológica, económica y social son mayores. Esta declinación no siempre se debe a fuerzas biológicas; también puede ser causada por factores sociales, económicos, ambientales y culturales. En

inglés la expresión "the aging" (las personas que están envejeciendo) ofrece una descripción más adecuada que los términos "the elderly" (las personas de edad) o "the aged" (los ancianos). Sugiere un desarrollo y un cambio continuo durante las últimas etapas de la vida y no un período fijo o estático. Por consiguiente esa expresión sería la más apropiada para referirse a los sectores de la población que ha pasado la edad madura; abarca varias etapas de la vida y una amplia gama de diferencias. Sin embargo, por razones prácticas, en los estudios y análisis demográficos y en las políticas sociales relativas a la cuestión se ha utilizado una definición estadística de la vejez. Para los fines de la Asamblea Mundial el grupo de personas de edad es el constituido por las personas de 60 años o más. Sin embargo, se requiere una mayor definición de las etapas del envejecimiento, puesto que desde un punto de vista de política, ya no es práctico colocar a todas las personas de edad avanzada en un solo grupo denominado "de 60 años y más".

32. El envejecimiento de la población constituirá una fuente de importantes problemas a los que deberán hacer frente los países de la región en el futuro. Esos problemas no se refieren solamente a las condiciones de vida y la participación de las personas de edad avanzada, sino también, y fundamentalmente, a los cambios en el crecimiento, la estructura y el funcionamiento de la economía y la sociedad.

33. El efecto más obvio del proceso de envejecimiento en el plano macrosocial es el cambio en el tamaño relativo de la fuerza de trabajo. Durante las próximas décadas, el crecimiento de la población de edades activas será superior al de la población potencialmente dependiente en la mayoría de los países de la región, pero el cambio en las relaciones de dependencia (población dependiente frente a población económicamente activa) dependerá también en gran medida de las variaciones en las tasas de participación en las edades extremas (jóvenes y mayores de 60 años) y muy especialmente del ritmo de incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Se recomienda efectuar el análisis de esas tendencias, que es fundamental para la planificación en el mediano y largo plazo.

34. Otros aspectos del cambio estructural relacionado con el envejecimiento de la población, menos evidentes y poco estudiados en América Latina, son los que se refieren a los niveles y patrones de consumo, ahorro, inversión y demanda de diferentes servicios sociales. En este caso, también es importante destacar que, según las proyecciones vigentes, en la mayoría de los países de la región, durante las próximas décadas, la proporción de jóvenes tenderá a disminuir y la de ancianos a aumentar y que en muchos casos los cambios, en términos absolutos, serán de gran magnitud. Se recomienda, por consiguiente, que los países evalúen el posible impacto de esos cambios sobre el consumo, el ahorro, la inversión y la demanda de servicios sociales y los tomen en cuenta en la elaboración de sus estrategias y políticas.

35. El envejecimiento de la población tiene un impacto muy directo e importante sobre los sistemas de seguridad social. En la mayoría de los países de la región la relación entre la población de edades activas y la que supera los 60 años está disminuyendo cada vez más rápidamente. Esta tendencia, sumada a la disminución de las tasas de participación en las edades extremas del período de vida activa son factores muy importantes del desequilibrio financiero de esos sistemas. Los países deberán tener muy en cuenta esos cambios cuando planifiquen la ampliación de la cobertura o la reestructuración de los sistemas de seguridad social.

A. ACCIONES EN EL AMBITO NACIONAL

36. Para el mejor cumplimiento de las políticas propuestas se recomienda llevar adelante acciones nacionales en los campos específicos que se señalan a continuación, teniendo en cuenta los planes nacionales de desarrollo y las características económicas, sociales y culturales de los países.

1. Aspectos humanitarios

37. Las cuestiones humanitarias son aquellas relacionadas con las necesidades específicas de los ancianos. Aunque hay muchas cosas y situaciones que las personas de edad comparten con todos los miembros de la población, algunas cuestiones afectan sus características individuales y sus necesidades. En particular, ellas son las señaladas por la Secretaría General de las Naciones Unidas en su programa para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento: salud, vivienda y medio ambiente, seguridad en el ingreso, educación y la familia.

a) Salud

38. La salud debe considerarse dentro del marco de referencia de la definición de la OMS, como un estado de bienestar biopsicosocial, y no solamente como la ausencia de enfermedad. Esto es importante para considerar la medida en que las personas de edad tienen capacidad para contribuir y participar en el proceso de desarrollo de sus países.

39. Respecto a la salud de tales personas, se recomienda:

a) La promoción de acciones basadas en los criterios de la medicina preventiva ligada íntimamente al concepto de educación, que abarquen los siguientes puntos:

- i) el desarrollo desde etapas tempranas de la vida de actividades tendientes a formar buenos hábitos nutricionales y de ejercicio físico, y a eliminar hábitos nocivos como el alcohol, el tabaco y el sedentarismo;
- ii) la educación para la prevención de accidentes y el desarrollo de un ambiente lo más seguro posible;
- iii) el diagnóstico y tratamiento precoz de las enfermedades, la realización de controles médicos periódicos y el reconocimiento de síntomas de alarma;
- iv) la educación sobre los procesos patológicos, con el propósito de lograr plena cooperación de los ancianos en el control de la enfermedad y evitar complicaciones;
- v) la educación en ciertos aspectos de la rehabilitación.

b) La aplicación del concepto de atención primaria de salud como la principal estrategia para alcanzar el objetivo de salud para los ancianos, ya que es uno de los modos más efectivos de incluirlos en el sistema de salud.

c) La creación y el desarrollo de servicios médicos con un adecuado enfoque geriátrico en dos diferentes niveles. En el nivel primario, ofreciendo conocimientos al personal médico y paramédico sobre los aspectos médico-sociales de la vejez, y en el nivel secundario, promoviendo servicios médicos geriátricos en los hospitales generales con consulta externa especializada y hospitalización. Como consecuencia de la utilización de los servicios señalados, surge la necesidad de contar con hospitales diurnos y hospitales geriátricos, ambos con unidades de recuperación para enfermos crónicos e inválidos y unidades psicogeriatricas para la atención especial de los problemas de salud mental. Sin embargo, una

/buena parte

buena parte del tratamiento geriátrico puede ser prestado efectivamente por personas legas en la materia a las que se dé una capacitación elemental, por profesionales en disciplinas conexas, y por familiares y amigos. No es necesario esperar hasta que se disponga de profesionales bien capacitados en geriatría para desarrollar, con los medios disponibles en los países de la región, una amplia gama de servicios útiles para los ancianos.

d) El fomento de la investigación tanto sobre la biología como sobre el medio psicosocial de la vejez, la familia y la sociedad (gerontología social), puesto que esos conocimientos científicos constituyen el apoyo fundamental de todos los programas de atención a los ancianos.

e) La realización en cada país de investigaciones que permitan definir el perfil psicosocial y de salud de los ancianos y proveer datos básicos, y en especial dar información epidemiológica para facilitar la planificación, programación y evaluación de las estrategias adecuadas para el cuidado de la población de edad avanzada.

f) El mejoramiento de los servicios de saneamiento básico en las áreas urbanas y rurales.

40. Por otra parte, el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud aprobó en 1980 las estrategias regionales, como aporte de las Américas a las estrategias globales encaminadas a alcanzar la meta de salud para todos en el año 2000. Además en su XXVIII Reunión, dicho Consejo Directivo aprobó en 1981 el Plan de Acción para la instrumentación de las estrategias regionales, como marco de referencia para la preparación de los planes nacionales de salud, con el fin de concurrir a la consecución de los objetivos y metas regionales.^{2/} La salud de las personas de edad avanzada ha sido destacada entre las áreas prioritarias del Plan de Acción, dentro del conjunto programático de la protección y promoción de la salud de grupos especiales.

41. Las recomendaciones de la Reunión Técnica Latinoamericana sobre la Tercera Edad, por su lado, son concordantes con las directrices que el Plan de Acción Regional señala a los gobiernos para la adopción de políticas sobre el anciano.^{3/}

b) Vivienda y medio ambiente

42. Todos los países de la región latinoamericana se caracterizan por sus cuantiosos déficit de viviendas, los que aún en los países más pequeños alcanzan a cientos de miles de unidades.

43. Las causas de estos déficit son muy complejas pues obedecen a múltiples factores, que incluyen el rápido crecimiento demográfico, los bajos niveles de ingreso de una gran parte de la población, la formación de familias nuevas en edades relativamente jóvenes, la carencia de mano de obra especializada, la falta de materiales de construcción, los altos costos y escasez del terreno, y la falta de financiamiento para hipotecas.

^{2/} Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Salud para todos en el año 2000: Plan de Acción para la Instrumentación de las Estrategias Regionales, Documento Oficial Nº 179, Washington, D.C., 1982.

^{3/} Véase el documento E/CEPAL/CONF.74/L.2/Rev.1, 18 de enero de 1982.

44. Esa situación se traduce en hacinamiento en las viviendas disponibles, construcción de innúmeras viviendas marginales o "tugurios" de material variado y, en muchos casos, ambientes no planificados, insalubres e incómodos para grupos considerables de la población, incluidos los de edad avanzada.

45. Las viviendas nuevas son en general limitadas en tamaño y suelen acomodar solamente familias nucleares compuestas por 3 o 4 personas. Con el problema de la vivienda se ha interrumpido la tradición de que los ancianos vivan con sus hijos casados. No obstante, se ha observado que tal situación registra excepciones, tanto en las zonas rurales como entre los ancianos que aún participan en la fuerza de trabajo de sus respectivos países.

46. Sobre el particular se recomienda entonces:

a) Que la vivienda se diseñe teniendo en cuenta las necesidades físicas y psicológicas de las personas de edad;

b) Que se realicen investigaciones sobre diferentes modalidades de vida y tipos de viviendas para las personas de edad;

c) Que se planifiquen nuevas áreas urbanas y rurales con sectores pequeños en que estén integrados vivienda, trabajo y zonas recreativas para los residentes, y que en todo lo concerniente a planificación de áreas urbanas y rurales se considere que la vivienda debe quedar incorporada al hábitat dentro del cual se mueve la respectiva población, considerando a este respecto como elementos claves el desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la vivienda y los servicios.

d) Que los centros urbanos rurales nuevos den mayor atención a las necesidades recreativas de sus habitantes a fin de facilitar y promover la comunicación intergeneracional;

e) Que la integración de las personas de edad a los centros urbanos y rurales nuevos se efectúe de forma que ellas puedan resolver sus propias necesidades y al mismo tiempo continuar como parte vital de la sociedad.

f) Que se aliente a las personas de edad a que vivan cerca de sus hijos o con ellos, y que se realicen esfuerzos para lograrlo.

g) Que se fomente el desarrollo de viviendas libres de obstáculos para los ancianos que estén impedidos.

c) La familia

47. La familia en América Latina constituye un fuerte vínculo y el aprecio de que gozan los ancianos dentro de la familia todavía se mantiene en la mayor parte de los casos. Las estadísticas indican que en la región la mayoría de los ancianos vive con su familia. Sin embargo, las crecientes tendencias a la urbanización, la modernización y la migración muestran que el concepto tradicional de la situación y la relación del anciano con la familia está experimentando cambios de importancia. La familia extendida tradicional se encuentra en una etapa de transformación que la va convirtiendo en familia nuclear. Además, por el aumento de la esperanza de vida, existen en la actualidad muchos casos de familias compuestas por cuatro o cinco generaciones.

48. A pesar de estos cambios, la familia en la región continúa siendo una institución social básica que desempeña un papel importante en la vida de los ancianos y que satisface gran parte de sus necesidades, incluso las no materiales.

49. Por lo tanto se recomienda:

a) Buscar la manera y los medios para fortalecer y/o preservar la familia y el lugar del anciano en el seno familiar.

/b) Que,

b) Que, siempre que sea posible, la atención al anciano sea prestada en el contexto familiar, ya que la asistencia externa más efectiva probablemente consista en contribuir a que la familia ayude a sus propios miembros, en especial a los ancianos.

c) Realizar investigaciones sobre i) los cambios en los roles de la familia, y ii) el patrimonio cultural de las tradiciones latinoamericanas.

d) Promover el sentido de responsabilidad de los miembros jóvenes de las familias respecto de sus mayores.

e) En el proceso de planificación estatal en las áreas política, social, cultural y educativa, motivar a los ancianos a participar activamente en la formulación e implementación de los planes que traten sobre el envejecimiento, orientándolos hacia un cambio de actitud frente a los problemas que les impidan una participación plena.

f) Buscar métodos para conservar y fortalecer la familia, y el lugar de los ancianos dentro de ella. La asistencia a los ancianos debe prestarse, cuando sea posible, en el seno de la familia.

g) Conceder especial atención a los problemas de las mujeres de edad y a sus relaciones con la familia.

h) Establecer programas especiales en favor del anciano impedido dentro de la familia y de su comunidad.

d) Seguridad de ingreso

50. América Latina se caracteriza por una alta relación de dependencia económica en todas las cohortes de edades. La dependencia global es de 3 a 1, es decir, tres personas dependen de cada trabajador.

51. Como es de esperar, la participación en la fuerza laboral disminuye progresivamente a medida que la cohorte comprende un grupo de mayor edad; sin embargo, cabe señalar que más del 20% de la población que tiene 65 años de edad o más en América Latina trabaja activamente, y que más del 45% de quienes se encuentran en la cohorte de 55 a 64 años también están empleados.

52. Los motivos de tan alta participación a una edad relativamente tardía son variados y complejos; e incluyen la insuficiente cobertura de la seguridad social, la inflación que afecta los planes de pensión, y la tradición. Con especial interés se examinó la dimensión formal del seguro social. Se señaló que la cobertura en América Latina varía generalmente de 30 a 50% de la población, según el país; los extremos fueron Costa Rica, con una cobertura de 80%, y Haití, con una cobertura de 1.5%.

53. En la mayoría de los países los sistemas de seguridad social tienen ciertas características comunes, entre las que se cuentan la limitada cobertura, la desigualdad de beneficios para diferentes grupos de trabajadores, los retrasos en el ajuste de las contribuciones para satisfacer los requisitos actuariales, el uso de reservas a largo plazo para satisfacer necesidades de corto plazo relacionadas con la salud e inversiones no lucrativas en edificios de oficinas, hospitales y, en algunos casos, viviendas de lujo.

54. Tomando en cuenta los efectos psicosociales y económicos del ingreso se recomienda:

a) Revisar las leyes vigentes en cada país sobre aspectos laborales.

b) Alentar a las personas de edad que estén capacitadas para trabajar a utilizar su habilidad de modo productivo.

c) Eliminar la discriminación por edad en el mercado laboral.

/d) Establecer

- d) Establecer programas de capacitación para quienes al llegar a una edad mayor desean ingresar al mercado laboral por primera vez.
- e) Implantar programas de readiestramiento para trabajadores que quedan sin empleo, que tengan que cambiar de ocupación por limitaciones físicas propias de su edad, o por modificaciones en la demanda de trabajo.
- f) Establecer edad para jubilar y beneficios por vejez con flexibilidad, de acuerdo con los años de servicio y el tipo de ocupación.
- g) Hacer que el retiro sea gradual y voluntario dentro de un cierto período de tiempo.
- h) Extender la cobertura del seguro social en todos los países, aunque ello signifique que las pensiones individuales sean limitadas.
- i) Establecer límites máximos y mínimos apropiados para las contribuciones y beneficios, de acuerdo con la real capacidad económica del país y la necesidad de protección de las personas de edad avanzada.
- j) Separar los servicios de salud de las pensiones, tanto administrativa como financieramente.
- k) Orientar la inversión de las reservas de las instituciones de seguridad social hacia programas de interés social y económico, teniendo en cuenta su seguridad, rendimiento y liquidez.
- l) Investigar mecanismos tendientes a mantener constante el poder adquisitivo de las pensiones de retiro y jubilación.
- m) Regular el pago de las contribuciones estatales y la participación del Estado en el sistema de seguridad social.
- n) Proveer una pensión mínima a todos los ancianos, con independencia de los años que hayan trabajado y de sus contribuciones.
- o) Teniendo en cuenta que en América Latina la familia contribuye en gran medida a la seguridad del ingreso de los ancianos, darle apoyo gubernamental mediante incentivos económicos, cuando sea posible.

e) Educación

55. Una de las claves del desarrollo futuro de América Latina está en la educación de su población. La región siempre se ha caracterizado por sus altas tasas de analfabetismo y la ignorancia absoluta de muchos sectores sociales.

56. Al examinar los problemas de los ancianos dentro de este contexto, deben considerarse diferentes aspectos. Primero, las personas que tienen 60 o más años de edad son producto de sistemas educativos muy diferentes de los actuales, por lo cual constituyen un grupo mal preparado para hacer frente a sus últimos años de vida, en cuanto a la comprensión de cambios en los aspectos físico, social y cultural. En las regiones en desarrollo del mundo, incluyendo gran parte de América Latina, el rápido cambio tecnológico y social y la modernización han deteriorado el status y la posición de los ancianos. La creciente obsolescencia de la información y los roles tradicionales de los ancianos hacen necesario que ellos tengan acceso a la educación básica, y también que todos los sectores de la población puedan mejorar su educación en forma continua durante su vida. Segundo, la población en general ignora los problemas de las personas mayores de 60 años. Esta también es una cuestión que solamente podrá ser resuelta efectivamente mediante una apropiada educación de toda la población. Tercero, los sistemas educativos en muchos de los países de la región no están preparados para servir a la población en general, y mucho menos lo están para readiestrar a un grupo tan específico como es el de los mayores de 60 años, o para educar a los más jóvenes respecto a las necesidades y los problemas de los ancianos.

57. Teniendo en cuenta esta situación, se recomienda:

a) Realizar en todos los países latinoamericanos investigaciones que permitan evaluar las necesidades de los ancianos respecto a educación, así como las actitudes de la población en general hacia ellos.

b) Preparar programas educativos para personal profesional en disciplinas sociales y médicas, que les permitan atender y comprender las necesidades de la población de tercera edad en toda su complejidad física, psíquica y emocional.

c) Preparar programas educativos para la comunidad con el fin de que sus miembros comprendan los problemas de los ancianos.

d) Elaborar programas para la población de 60 años y más, que puedan luego extenderse a grupos etarios más jóvenes, con el fin de reeducarlos y actualizar sus conocimientos sobre tecnología moderna, de modo que estén en condiciones de continuar participando ya sea en su ocupación habitual o en otra nueva.

e) Establecer programas específicos para la mujer y en especial para el ama de casa, que le ofrezcan la opción de adquirir capacidades que le permitan participar en el proceso productivo o mejorar su bienestar personal.

f) Promover programas educativos destinados a la población en general y al anciano en particular, sobre los derechos laborales y jurídicos de la población de edad avanzada.

g) Formar especialistas que puedan capacitar a otros profesionales en lo que se refiere al sistema educativo.

h) Preparar a los trabajadores más viejos para el retiro mediante cursos especiales que les faciliten la transición y les ayuden a planear sus nuevas vidas.

i) Crear cursos sobre gerontología y geriatría dentro de los programas de enseñanza médica a nivel de pregrado y postgrado, por las autoridades de la educación superior.

j) Preparar programas educativos para la comunidad que incluyan a personal profesional y paraprofesional, con el fin de familiarizarlo con los problemas de los ancianos.

58. Se recomienda también dar la debida importancia al desarrollo de centros de capacitación e investigación sobre la tercera edad encargados de preparar recursos humanos en distintos niveles para atender las necesidades de los ancianos, desde especialistas geriátricos a nivel universitario hasta personal auxiliar en el área gerontológica. Habría que desarrollar primero centros nacionales de capacitación, promoviendo la interrelación de los mismos, sea con criterio geográfico, sea por razón de las actividades que realizan, con la eventual cooperación tanto de las naciones entre sí, como de organismos gubernamentales y no gubernamentales interesados.

2. Aspectos de desarrollo

59. El desarrollo es un conjunto multidimensional de procesos interrelacionados que afectan los principales patrones y esferas institucionales de comportamiento social y que conducen a un crecimiento sostenido de la producción económica y a más altos niveles de vida y bienestar humano. Lleva hacia un cambio en las capacidades productivas, distributivas y de integración de un sistema social.

60. Muchas regiones del mundo, y entre ellas la latinoamericana, están presenciando el envejecimiento de su población. El crecimiento económico y el progreso social influyen en la fecundidad, la mortalidad y algunos tipos de migración, y repercuten en el incremento continuo del número y porcentaje de personas ancianas.

/Este envejecimiento

Este envejecimiento de la población tiene un impacto en el desarrollo societal. Trae consecuencias para la producción, el consumo y el ahorro, el empleo, la inversión, la migración y el desarrollo rural, etc.

61. El envejecimiento de la población tiene, además, importantes consecuencias para el desarrollo social. Los países de América Latina están experimentando cambios rápidos en la esfera social y las repercusiones de estos cambios son dramáticas y de un alcance considerable. Ningún país, ni grupo social alguno dentro de los países, está exento del impacto de esos cambios. La importancia y los síntomas de este cambio social varían de un país latinoamericano a otro, pero su naturaleza fundamental es la misma en todas las naciones.

62. Las sociedades que se han caracterizado por sistemas sociales y economías de corte rural-agrícola tradicional están siendo transformadas en sociedades menos tradicionales y sus sistemas económicos están tendiendo hacia la urbanización, la moderna empresa agrícola, la industrialización y la expansión del sector terciario. Los cambios son a veces difíciles y otras veces relativamente fáciles, pero lo único seguro es su inevitabilidad. Los efectos de estos cambios en las sociedades latinoamericanas son variados: incluyen la ruptura de los patrones familiares, la aparición de diversos patrones de transición demográfica, el crecimiento de los centros urbanos -con sus problemas de congestión, contaminación e inseguridad física-, la institucionalización del mercado de trabajo, la migración rural-urbana de grandes grupos de personas, el crecimiento de las expectativas con su secuela de inconformidad entre los ciudadanos, y la emergencia de grandes instituciones burocráticas. Como aspectos positivos, el cambio social ha traído consigo, en la mayoría de los países, elevación de los niveles de vida, mejoras en las condiciones de salud, niveles educativos mejores, más altos índices de alfabetismo, e incrementos considerables en la esperanza de vida.

63. Debido a los cambios en los patrones sociales y al desarrollo económico, la región latinoamericana está experimentando el envejecimiento de su población. Quienes formulan las políticas y los planificadores deberán por lo tanto examinar con más cuidado el efecto del envejecimiento de la población en los futuros planes de desarrollo.

64. En particular, la migración de gente joven desde las zonas rurales a las áreas urbanas frecuentemente provoca altas densidades de ancianos en las primeras. Esta alta concentración de personas mayores podría llevar a un deterioro de la productividad.

65. Otro aspecto importante que afectará el desarrollo es la seguridad de ingreso para los ancianos.

66. Teniendo en cuenta esas realidades, se recomienda:

a) Que en el contexto del desarrollo agrícola, se haga todo lo posible por reducir la migración a las ciudades y acrecentar la productividad mediante i) el aumento de las inversiones en zonas agrícolas, ii) la disponibilidad de préstamos agrícolas, iii) la revisión de las políticas de precios agrícolas, iv) la capacitación especial en nuevas técnicas agrícolas para los campesinos y v) una mayor utilización de sistemas cooperativos.

b) Que en la formulación de programas para el desarrollo agrícola se procure evitar en especial que se discrimine contra los campesinos ancianos.

c) Que se organicen programas educativos dirigidos a capacitar a los ancianos para el empleo y el reempleo.

d) Que se dé a conocer a empleadores, trabajadores y sindicatos de los diferentes sectores de los países las ventajas de emplear a personas de edad avanzada.

/e) Que

e) Que se mejoren los programas de pensiones existentes para asegurar de un modo estable asistencia económica y social a todos los grupos, dentro del contexto del proceso de desarrollo.

f) Que se preste atención especial a la inversión de los fondos de seguridad social y al papel que ellos desempeñan en el desarrollo económico y social.

g) Que los gobiernos estimulen la iniciativa de sus ciudadanos de edad avanzada para adoptar nuevos métodos de producción y aumentar su conocimiento respecto a los productos que se necesitan y el mejor modo de comercializarlos para su propio beneficio.

h) Que se introduzcan políticas legislativas que aseguren la participación continua de los ancianos en el desarrollo y eviten que se les discrimine por motivos de edad.

i) Que se estudie la posibilidad de formular políticas de jubilación que contengan incentivos para que las personas de edad avanzada continúen trabajando después de su edad de jubilación.

j) Que se estimule a los ancianos a que, de manera voluntaria, utilicen su tiempo libre en actividades de bienestar social en sus comunidades.

k) Que se aliente y apoye una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en la planificación y prestación de servicios para los ancianos.

l) Que se introduzca la utilización de tecnología adaptada a las capacidades de los ancianos.

m) Que los sistemas de prestación de servicios permanezcan dinámicos y en armonía con el proceso de desarrollo.

n) Que se investigue en el ámbito nacional los efectos que tiene la migración sobre los ancianos a los que se deja atrás.

B. ACCIONES EN EL AMBITO REGIONAL

67. El éxito de este programa dependerá fundamentalmente de las actividades de los gobiernos, los cuales deberán utilizar plenamente el apoyo de las organizaciones no gubernamentales y contarán con la colaboración de los organismos internacionales.

68. La acción regional estará dirigida básicamente a apoyar y fortalecer las actividades que emprendan los países. El programa de trabajo que se elabore con ese fin deberá tener en cuenta las prioridades nacionales y los programas nacionales de corto y largo plazo sobre el envejecimiento que se espera formularán los Estados después de la Asamblea Mundial que se realizará en 1982.

69. Las actividades que se lleven a cabo se deberán integrar en el marco más amplio de las tareas que se realizan para aplicar el Programa Regional de Acción para América Latina en los Años Ochenta, en cuya evaluación se incluirán la consideración de las acciones y políticas relacionadas con los problemas del envejecimiento y las condiciones de vida de los ancianos.

70. El Centro para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, la CEPAL a través del CELADE, y los organismos especializados de las Naciones Unidas, prestarán su asistencia a los gobiernos para la realización de las actividades previstas en los programas nacionales, de acuerdo a sus recursos y sus programas de trabajo.

71. En vista del carácter intersectorial y multidisciplinario de los problemas a cuya atención se dirige este Plan de Acción Latinoamericano, para responder a las necesidades de asistencia técnica de los países sobre el mejoramiento y desarrollo de la información básica, la capacitación y la investigación sobre el proceso de envejecimiento y los problemas que con él se relacionan, se deberá dar especial importancia al establecimiento del proyecto conjunto del Centro para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, la CEPAL a través del CELADE, los organismos especializados de las Naciones Unidas y otros organismos interesados.

72. Para que se puedan llevar a cabo las tareas que determine el programa de trabajo, se solicita al Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, al Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que presten la máxima colaboración posible para desarrollar las actividades que se realizarán con el fin de apoyar los programas nacionales de acción sobre el envejecimiento.

73. Las conclusiones y recomendaciones de este Programa de Acción Latinoamericano sobre el Envejecimiento serán elevadas a la consideración de la Comisión Económica para América Latina y de otros organismos intergubernamentales pertinentes; se recomienda que ellas sean tomadas en cuenta en la elaboración del programa de trabajo de la CEPAL.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Estados miembros de la Comisión

ARGENTINA

Representante:

Adriana Vrech, Encargado de Negocios de la Embajada en Costa Rica

BRASIL

Miembros de la delegación:

Euclides Santa Cruz Oliveira: Ministerio de Relaciones Exteriores; Livia Penna Cavalcanti: Ministerio de Seguridad Social; Aral Antúnes Jara: Embajada en Costa Rica

CANADA

Representante:

Penny Houghton, Embajada en Costa Rica

COLOMBIA

Representante:

Carlos Borda Mendoza, Embajador en Costa Rica

Miembro de la delegación:

Pedro Manuel Lombana Mejía

COSTA RICA

Representante:

Estrella Zeledón de Carazo, Presidenta del Consejo Nacional de Atención a la Familia, Primera Dama de la República

Representante

Alterno:

Miembros de la delegación:

Carlos María Campos Jiménez, Director, Servicios Institucionales C.C.S.S. y Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional Gerontológica
Olda María Acuña, Carlos Luis Alpízar, Adelina Brener, Carlos Denton, Antonio Rodríguez

CUBA

Representante:

Evis Antonio Devesa C., Jefe del Grupo Nacional de Gerontología y Geriatría, Ministerio de Salud Pública

CHILE

Representante:

Pedro Palacios, Embajador en Costa Rica

Miembros de la delegación:

Ricardo Ortíz

ECUADOR

Representante:

Diego Ribadeneira, Encargado de Negocios en Costa Rica

EL SALVADOR

Representante:

Carlos Matamoros-Guirola, Embajador en Costa Rica

ESPAÑA

Representante:

Manuel Aguilar Otermin, Embajador en Costa Rica

ESTADOS UNIDOS:

Representante:

John W. McDonald, Embajador, Coordinador de los Estados Unidos para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Miembros de la delegación:

Paula Tarnapol, Thomas Okada

FRANCIA

Representante:

Jean Louis Rysto, Primer Secretario en Costa Rica

Miembros de la delegación:

Michel Dondenne

JAMAICA

Representante:

Mildred Jones, Directora de Asistencia Pública, Ministerio de Seguridad Social

Miembro de la delegación:

Sybil Francis

MEXICO

Representante:

Ramón Alvarez-Gutiérrez, Director General de Asuntos Internacionales, Secretaría de Salubridad y Asistencia

NICARAGUA

Representante:

Anamaria Darce, Trabajadora Social responsable de la Dirección de Protección a la Vejez, Instituto Nicaragüense de Seguridad y Bienestar

REPUBLICA DOMINICANA

Representante:

José Iglesias, Embajador en Costa Rica

Representante

Lillian Gómez Mañón, Directora de la División de Protección

Alterno:

a la Vejez, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)

Miembro de la delegación:

Mario Montes de Oca

URUGUAY

Representante:

Manuel Lessa-Marques, Embajador en Costa Rica

VENEZUELA

Representante:

Heriberto Amaral, Secretario Ejecutivo, Instituto Nacional de Geriátría y Gerontología

B. Estado asociado

ANTILLAS NEERLANDESAS

Representante:

Monte Horsford, Director, Departamento de Asuntos Sociales de Curaçao

Miembros de la delegación:

Johannes Wilfred Moore, Cordula Veeris

C. Secretaría de las Naciones Unidas

Asamblea Mundial para el Envejecimiento

William Kerrigan, Secretario General
Tarek Shuman, Secretario Ejecutivo
E. Hytten, Asesor Especial

D. Organismos de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Anne-Christine Brouwers, Asistente del Asesor Regional

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Angel Herrera, Representante Residente en Costa Rica

E. Organismos especializados

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Alfonso Wilches, Director para Centroamérica y Panamá
Lionel Massun, Director Adjunto para Centroamérica y Panamá

Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud

Jorge Litvak, Jefe, División de Prevención y Control de Enfermedades
Juan Edelberto Antezana

F. Organismos no gubernamentales

Consejo Internacional de Mujeres

Margarita Macaya, Presidente del Consejo Nacional de Mujeres
de Costa Rica
Elvira Leal, Presidente, Consejo Nacional de Mujeres de Guatemala
Carmen Sardá de Urrutia, Presidente, Relaciones Públicas

Liga de Sociedades de la Cruz Roja

Elena Quesada, Jefe Nacional, Sección Enfermeras Voluntarias,
Cruz Roja Costarricense
Jorge Muñoz Pazmiño, Delegado Adjunto, Oficina Regional Interamericana

G. Invitado Especial

Robert Mullen, Subsecretario General de las Naciones Unidas, Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales

H. Secretaría de la reunión

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Norberto González, Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico y Social

Daniel Blanchard, Secretario Interino de la Comisión César Peláez (CELADE).

Anexo 2

LISTA DE DOCUMENTOS

- E/CEPAL/Conf.74/L.1/Rev.1 - Temario provisional
- E/CEPAL/Conf.74/L.2/Rev.1 - Informe de la Reunión Técnica Latinoamericana sobre la Tercera Edad
- E/CEPAL/Conf.74/L.3/Rev.1 - Envejecimiento de la Población en América Latina

Anexo 3

Cuadro 1

AMERICA LATINA: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO, POR PAISES

	1950-1955	1980-1985	1995-2000	2020-2025
<u>Area Andina</u>				
<u>Bolivia</u>				
Hombres	38.5	48.6	57.0	64.5
Mujeres	42.5	53.0	62.0	70.0
Total	40.4	50.7	59.4	67.2
<u>Colombia</u>				
Hombres	48.8	61.4	64.7	69.0
Mujeres	52.6	66.0	69.3	73.8
Total	50.6	63.6	66.9	71.3
<u>Chile</u>				
Hombres	52.3	63.8	67.4	68.5
Mujeres	56.0	70.4	73.9	75.5
Total	54.1	67.0	70.6	71.9
<u>Ecuador</u>				
Hombres	46.0	60.6	67.0	69.3
Mujeres	47.9	64.7	71.0	73.8
Total	46.9	62.6	69.0	71.5
<u>Perú</u>				
Hombres	42.6	57.6	62.7	69.5
Mujeres	44.8	60.7	66.1	73.0
Total	43.7	59.1	64.4	71.2
<u>Venezuela</u>				
Hombres	50.3	65.1	68.1	71.0
Mujeres	54.4	70.6	73.8	77.0
Total	52.3	67.8	70.9	73.9
<u>Area Atlántica</u>				
<u>Argentina</u>				
Hombres	60.4	66.7	68.1	68.6
Mujeres	65.1	73.3	74.5	75.5
Total	62.7	69.9	71.2	72.0
<u>Brasil</u>				
Hombres	49.8	61.6	65.2	69.1
Mujeres	52.2	65.4	69.7	74.8
Total	51.0	63.5	67.4	71.9
<u>Paraguay</u>				
Hombres	50.0	62.8	65.3	69.0
Mujeres	54.0	67.5	70.5	74.5
Total	51.9	65.1	67.8	71.7
<u>Uruguay</u>				
Hombres	63.3	67.1	69.5	70.1
Mujeres	69.4	73.7	76.0	77.1
Total	66.3	70.3	72.7	73.6

Cuadro 1 (continuación)

	1950-1955	1980-1985	1995-2000	2020-2025
<u>Istmo Centroamericano</u>				
<u>Costa Rica</u>				
Hombres	56.0	68.7	70.4	71.4
Mujeres	58.6	73.3	75.4	76.6
Total	57.3	70.9	72.8	73.9
<u>El Salvador</u>				
Hombres	44.1	62.6	69.4	71.1
Mujeres	46.5	67.1	73.3	75.1
Total	45.3	64.8	71.3	73.1
<u>Guatemala</u>				
Hombres	42.1	59.7	66.8	70.2
Mujeres	43.3	61.8	69.3	74.3
Total	42.7	60.7	68.0	72.2
<u>Honduras</u>				
Hombres	40.9	58.2	66.0	70.2
Mujeres	43.5	61.7	69.7	74.3
Total	42.2	59.9	67.8	72.2
<u>Nicaragua</u>				
Hombres	41.5	55.8	62.8	67.8
Mujeres	44.6	59.5	66.8	72.5
Total	43.0	57.6	64.7	70.1
<u>Panamá</u>				
Hombres	57.6	68.5	70.4	70.5
Mujeres	60.1	73.0	75.4	76.6
Total	58.8	70.7	72.8	73.5
<u>México y Repúblicas del Caribe</u>				
<u>Cuba</u>				
Hombres	56.7	71.8	72.7	73.0
Mujeres	61.0	75.2	76.7	77.4
Total	58.8	73.4	74.7	75.1
<u>Haití</u>				
Hombres	36.3	51.2	56.7	63.8
Mujeres	38.9	54.4	60.2	68.4
Total	37.6	52.7	58.4	66.0
<u>México</u>				
Hombres	50.3	63.9	68.0	70.6
Mujeres	53.3	68.2	72.3	75.0
Total	51.8	66.0	70.1	72.7
<u>República Dominicana</u>				
Hombres	43.6	60.7	66.1	70.4
Mujeres	46.7	64.6	70.2	74.6
Total	45.1	62.6	68.1	72.4
<u>Otros Países del Caribe</u>				
<u>Barbados</u>				
Hombres	56.0	68.8	70.8	72.7
Mujeres	59.0	73.5	75.0	77.8
Total	57.5	71.1	72.9	75.2
<u>Guadalupe</u>				
Hombres	55.0	67.8	70.2	72.4
Mujeres	58.1	73.0	75.0	77.8
Total	56.5	70.4	72.6	75.1

Cuadro 1 (conclusión)

	1950-1955	1980-1985	1995-2000	2020-2025
<u>Guyana</u>				
Hombres	53.7	67.7	69.9	72.3
Mujeres	58.3	73.3	75.2	77.9
Total	56.0	70.5	72.5	75.0
<u>Jamaica</u>				
Hombres	56.4	69.0	70.8	72.4
Mujeres	59.5	73.5	75.0	77.8
Total	57.9	71.2	72.8	75.0
<u>Martinica</u>				
Hombres	55.0	67.8	70.2	72.4
Mujeres	58.1	73.0	75.0	77.8
Total	56.5	70.4	72.6	75.1
<u>Puerto Rico</u>				
Hombres	63.0	70.2	71.8	73.1
Mujeres	66.7	76.7	77.1	78.4
Total	64.4	73.4	74.4	75.7
<u>Suriname</u>				
Hombres	54.4	66.3	69.8	72.2
Mujeres	57.7	71.5	75.0	77.8
Total	56.0	68.8	72.3	74.9
<u>Trinidad y Tabago</u>				
Hombres	56.4	67.1	71.3	72.9
Mujeres	59.4	73.0	74.0	77.7
Total	57.8	70.0	72.6	75.2

Fuente: World Population Prospects as Assessed in 1980. Department of International Economic and Social Affairs. Population Studies Nº 78. United Nations, New York, 1981.

Cuadro 2

POBLACION TOTAL Y ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION DE 28 PAISES DE AMERICA LATINA,
POR GRANDES GRUPOS DE EDADES, 1950-2025

(Porcentaje de la población total en cada grupo)

Grupos de edades	1950	1975	1980	2000	2025
Area Andina					
Bolivia					
0 - 14	42.05	43.15	43.45	43.54	36.66
15 - 59	52.78	51.53	51.34	51.43	57.45
60 y más	5.17	5.32	5.21	5.03	5.89
Población total (miles)	2 766.00	4 894.00	5 570.00	9 724.00	18 294.00
Colombia					
0 - 14	43.24	42.58	39.45	32.68	24.90
15 - 59	51.32	52.26	55.00	60.50	62.33
60 y más	5.44	5.16	5.55	6.82	12.77
Población total (miles)	11 597.00	23 177.00	25 794.00	37 999.00	51 718.00
Chile					
0 - 14	38.19	35.23	32.54	28.04	23.09
15 - 59	55.44	56.96	59.36	62.11	60.71
60 y más	6.37	7.81	8.10	9.85	16.20
Población total (miles)	6 091.00	10 196.00	11 104.00	14 934.00	18 758.00
Ecuador					
0 - 14	41.76	44.82	44.43	41.29	32.94
15 - 59	52.71	49.65	50.28	53.37	59.54
60 y más	5.53	5.53	5.29	5.34	7.52
Población total (miles)	3 307.00	6 891.00	8 021.00	14 596.00	25 725.00
Perú					
0 - 14	40.15	43.41	42.28	40.43	35.20
15 - 59	51.85	51.17	52.47	54.06	57.36
60 y más	8.00	5.42	5.25	5.51	7.44
Población total (miles)	7 988.00	15 397.00	17 625.00	30 703.00	56 036.00
Venezuela					
0 - 14	42.17	43.97	42.16	35.72	27.72
15 - 59	52.62	51.72	53.37	58.53	61.79
60 y más	5.21	4.31	4.47	5.75	10.49
Población total (miles)	5 139.00	13 109.00	15 620.00	27 207.00	42 846.00
Area Atlántica					
Argentina					
0 - 14	30.53	28.37	27.90	25.45	21.99
15 - 59	62.43	59.67	59.38	59.93	60.55
60 y más	7.04	11.96	12.72	14.62	17.46
Población total (miles)	17 150.00	25 378.00	27 036.00	33 222.00	39 058.00
Brasil					
0 - 14	42.38	41.16	39.18	33.91	30.42
15 - 59	53.58	53.04	54.72	58.63	58.66
60 y más	4.04	5.80	6.10	7.46	10.92
Población total (miles)	52 842.00	108 400.00	122 320.00	187 494.00	291 252.00

Cuadro 2 (continuación)

Grupos de edades	1950	1975	1980	2000	2025
<u>Paraguay</u>					
0 - 14	42.38	43.97	42.70	37.70	29.00
15 - 59	51.64	50.76	51.89	56.70	61.54
60 y más	5.98	5.27	5.41	5.60	9.46
Población total (miles)	1 371.00	2 686.00	3 168.00	5 405.00	8 552.00
<u>Uruguay</u>					
0 - 14	27.87	27.69	26.83	24.69	21.96
15 - 59	60.34	58.19	58.48	58.70	60.28
60 y más	11.79	14.12	14.69	16.61	17.76
Población total (miles)	2 239.00	2 829.00	2 899.00	3 330.00	3 803.00
<u>Istmo Centroamericano</u>					
<u>Costa Rica</u>					
0 - 14	43.47	42.03	37.87	31.73	26.33
15 - 59	51.28	52.73	56.53	60.83	59.70
60 y más	5.25	5.24	5.60	7.44	13.97
Población total (miles)	858.00	1 965.00	2 213.00	3 377.00	4 893.00
<u>El Salvador</u>					
0 - 14	42.16	45.67	45.20	40.66	30.82
15 - 59	53.20	49.16	49.70	53.77	60.70
60 y más	4.64	5.17	5.10	5.77	8.48
Población total (miles)	1 940.00	4 143.00	4 797.00	8 708.00	15 048.00
<u>Guatemala</u>					
0 - 14	44.26	45.06	44.08	39.49	31.70
15 - 59	51.22	50.56	51.44	54.75	59.56
60 y más	4.52	4.38	4.48	5.76	8.74
Población total (miles)	2 962.00	6 243.00	7 262.00	12 739.00	21 717.00
<u>Honduras</u>					
0 - 14	44.75	48.05	47.82	42.31	34.08
15 - 59	52.03	47.70	47.77	52.71	59.10
60 y más	3.22	4.25	4.41	4.98	6.82
Población total (miles)	1 401.00	3 093.00	3 691.00	6 978.00	13 293.00
<u>Nicaragua</u>					
0 - 14	44.09	48.35	48.04	44.07	35.42
15 - 59	51.40	47.75	48.10	52.15	58.48
60 y más	4.51	3.90	3.86	3.78	6.10
Población total (miles)	1 109.00	2 318.00	2 733.00	5 154.00	9 752.00
<u>Panamá</u>					
0 - 14	41.58	41.95	39.80	31.50	25.25
15 - 59	50.55	52.02	53.78	60.58	61.29
60 y más	7.87	6.03	6.42	7.92	13.46
Población total (miles)	825.00	1 678.00	1 896.00	2 823.00	3 937.00
<u>México y Repúblicas del Caribe</u>					
<u>Cuba</u>					
0 - 14	36.19	36.91	31.33	24.12	20.19
15 - 59	57.10	53.52	58.23	62.92	59.54
60 y más	6.71	9.57	10.44	12.96	20.27
Población total (miles)	5 858.00	9 332.00	9 732.00	11 718.00	13 575.00

Cuadro 2 (continuación)

Grupos de edades	1950	1975	1980	2000	2025
<u>Haití</u>					
0 - 14	39.52	43.42	43.56	43.39	37.17
15 - 59	54.02	50.84	50.88	51.76	57.23
60 y más	6.46	5.74	5.56	4.85	5.60
Población total (miles)	3 097.00	5 157.00	5 809.00	9 860.00	18 312.00
<u>México</u>					
0 - 14	42.77	45.92	44.65	36.28	26.80
15 - 59	52.07	48.84	50.20	58.00	63.13
60 y más	5.16	5.24	5.15	5.72	10.07
Población total (miles)	26 886.00	60 102.00	69 752.00	115 659.00	173 960.00
<u>República Dominicana</u>					
0 - 14	44.73	47.68	44.80	35.50	28.32
15 - 59	50.06	48.11	50.84	58.86	61.23
60 y más	5.21	4.21	4.36	5.64	10.45
Población total (miles)	2 361.00	5 231.00	5 947.00	9 329.00	14 495.00
<u>Otros países del Caribe</u>					
<u>Barbados</u>					
0 - 14	33.18	32.65	29.28	24.06	20.21
15 - 59	58.29	54.70	58.17	65.31	58.27
60 y más	8.53	12.65	12.55	10.63	21.52
Población total (miles)	211.00	245.00	263.00	320.00	381.00
<u>Guadalupe</u>					
0 - 14	39.52	36.92	31.00	23.73	20.34
15 - 59	53.81	54.77	59.27	63.28	58.84
60 y más	6.67	8.31	9.73	12.99	20.82
Población total (miles)	210.00	325.00	329.00	354.00	413.00
<u>Guyana</u>					
0 - 14	41.07	43.74	40.21	28.27	21.73
15 - 59	52.53	50.57	53.79	64.78	62.41
60 y más	6.40	5.69	6.00	6.95	15.86
Población total (miles)	375.00	791.00	883.00	1 238.00	1 620.00
<u>Jamaica</u>					
0 - 14	36.07	45.23	40.63	28.34	21.73
15 - 59	58.09	46.25	50.59	63.02	63.63
60 y más	5.84	8.52	8.78	8.64	14.64
Población total (miles)	1 403.00	2 043.00	2 188.00	2 872.00	3 764.00
<u>Martinica</u>					
0 - 14	37.39	40.12	33.23	24.87	20.00
15 - 59	55.40	50.62	56.92	62.15	61.16
60 y más	7.21	9.26	9.85	12.98	18.84
Población total (miles)	222.00	324.00	325.00	362.00	430.00
<u>Puerto Rico</u>					
0 - 14	43.31	33.66	31.21	23.85	20.32
15 - 59	50.61	57.10	59.92	66.04	59.24
60 y más	6.08	9.24	8.87	10.11	20.44
Población total (miles)	2 219.00	3 105.00	3 675.00	5 312.00	6 463.00
<u>Suriname</u>					
0 - 14	40.00	53.72	51.29	43.84	25.53
15 - 59	51.63	40.50	43.04	51.29	67.00
60 y más	8.37	5.78	5.67	4.87	7.47
Población total (miles)	215.00	363.00	388.00	698.00	1 097.00

Cuadro 2 (conclusión)

Grupos de edades	1950	1975	1980	2000	2025
<u>Trinidad y Tabago</u>					
0 - 14	40.41	37.99	32.88	24.48	20.35
15 - 59	53.46	55.45	59.67	65.74	59.64
60 y más	6.13	6.56	7.45	9.78	20.01
Población total (miles)	636.00	1 082.00	1 168.00	1 483.00	1 789.00

Fuente: Para las áreas Andina, Atlántica, Istmo Centroamericano y México y otras Repúblicas del Caribe, proyecciones del CELADE. Para Otros países del Caribe: World Population Prospects as Assessed in 1980. Department of International Economic and Social Affairs. Population Studies Nº 78, United Nations, New York, 1981.

Cuadro 3

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE 28 PAISES DE AMERICA LATINA,
POR GRANDES GRUPOS DE EDADES, 1950-2025

(Tasa media anual de crecimiento)a/

Grupos de edades	1950-1975	1975-1980	1980-2000	2000-2025
<u>Area Andina</u>				
<u>Bolivia</u>				
0 - 14	2.39	2.72	2.80	1.84
15 - 59	2.19	2.51	2.80	2.79
60 y más	2.39	2.19	2.61	3.16
Población total	2.28	2.59	2.79	2.53
<u>Colombia</u>				
0 - 14	2.71	0.61	1.00	0.15
15 - 59	2.84	3.16	2.41	1.35
60 y más	2.55	3.63	2.96	3.75
Población total	2.77	2.14	1.94	1.23
<u>Chile</u>				
0 - 14	1.74	0.12	0.74	0.14
15 - 59	2.17	2.53	1.71	0.82
60 y más	2.87	2.44	2.46	2.90
Población total	2.06	1.71	1.48	0.91
<u>Ecuador</u>				
0 - 14	3.22	2.86	2.63	1.36
15 - 59	2.70	3.29	3.29	2.70
60 y más	2.94	2.15	3.04	3.64
Población total	2.94	3.04	2.99	2.27
<u>Perú</u>				
0 - 14	2.94	2.18	2.55	1.85
15 - 59	2.57	3.21	2.92	2.64
60 y más	1.07	2.05	3.02	3.60
Población total	2.62	2.70	2.78	2.41
<u>Venezuela</u>				
0 - 14	3.91	2.67	1.95	0.80
15 - 59	3.68	4.13	3.24	2.03
60 y más	2.99	4.21	4.03	4.22
Población total	3.75	3.51	2.77	1.82
<u>Area Atlántica</u>				
<u>Argentina</u>				
0 - 14	1.27	0.93	0.57	0.06
15 - 59	1.39	1.17	1.08	0.69
60 y más	3.69	2.48	1.73	1.36
Población total	1.57	1.27	1.03	0.65
<u>Brasil</u>				
0 - 14	2.76	1.43	1.41	1.33
15 - 59	2.83	3.04	2.48	1.76
60 y más	4.33	3.43	3.14	3.29
Población total	2.87	2.42	2.14	1.76

Cuadro 3 (continuación)

Grupos de edades	1950-1975	1975-1980	1980-2000	2000-2025
<u>Paraguay</u>				
0 - 14	2.84	2.71	2.05	0.78
15 - 59	2.62	3.74	3.11	2.16
60 y más	2.18	3.81	2.85	3.94
Población total	2.69	3.30	2.67	1.84
<u>Uruguay</u>				
0 - 14	0.91	-0.14	0.28	0.06
15 - 59	0.79	0.60	0.71	0.64
60 y más	1.66	1.29	1.31	0.80
Población total	0.93	0.50	0.69	0.53
<u>Istmo Centroamericano</u>				
<u>Costa Rica</u>				
0 - 14	3.18	0.30	1.23	0.74
15 - 59	3.43	3.77	2.48	1.41
60 y más	3.31	3.71	3.53	4.00
Población total	3.31	2.38	2.11	1.48
<u>El Salvador</u>				
0 - 14	3.35	2.72	2.45	1.08
15 - 59	2.72	3.15	3.38	2.67
60 y más	3.47	2.66	3.42	3.87
Población total	3.03	2.93	2.98	2.19
<u>Guatemala</u>				
0 - 14	3.05	2.58	2.26	1.25
15 - 59	2.93	3.37	3.12	2.47
60 y más	2.85	3.52	4.06	3.80
Población total	2.98	3.03	2.81	2.13
<u>Honduras</u>				
0 - 14	3.45	3.44	2.57	1.71
15 - 59	2.82	3.56	3.68	3.04
60 y más	4.29	4.26	3.79	3.83
Población total	3.17	3.53	3.18	2.53
<u>Nicaragua</u>				
0 - 14	3.32	3.16	2.74	1.68
15 - 59	2.66	3.43	3.58	3.01
60 y más	2.37	3.11	3.05	4.47
Población total	2.95	3.29	3.17	2.55
<u>Panamá</u>				
0 - 14	2.88	1.40	0.82	0.45
15 - 59	2.95	3.12	2.58	1.36
60 y más	1.77	3.70	3.04	3.45
Población total	2.84	2.45	1.99	1.33
<u>México y Repúblicas del Caribe</u>				
<u>Cuba</u>				
0 - 14	1.94	-2.44	-0.38	-0.12
15 - 59	1.60	2.52	1.32	0.37
60 y más	3.28	2.58	2.01	2.38
Población total	1.86	0.84	0.93	0.59
<u>Haití</u>				
0 - 14	2.42	2.45	2.63	1.86
15 - 59	1.80	2.39	2.73	2.88
60 y más	1.57	1.75	1.96	3.05
Población total	2.04	2.38	2.65	2.48

Cuadro 3 (conclusión)

Grupos de edades	1950-1975	1975-1980	1980-2000	2000-2025
<u>México</u>				
0 - 14	3.50	2.42	1.49	0.42
15 - 59	2.96	3.53	3.25	1.97
60 y más	3.28	2.60	3.06	3.89
Población total	3.22	2.98	2.53	1.63
<u>República Dominicana</u>				
0 - 14	3.44	1.31	1.09	0.86
15 - 59	3.02	3.67	2.98	1.92
60 y más	2.33	3.29	3.53	4.23
Población total	3.18	2.56	2.25	1.76
<u>Otros países del Caribe</u>				
<u>Barbados</u>				
0 - 14	0.53	-0.76	0.00	0.00
15 - 59	0.34	2.65	1.56	0.24
60 y más	2.17	1.25	0.15	3.52
Población total	0.60	1.42	0.98	0.70
<u>Guadalupe</u>				
0 - 14	1.47	-3.25	-0.97	0.00
15 - 59	1.82	1.82	0.69	0.33
60 y más	2.63	3.40	1.81	2.50
Población total	1.75	0.24	0.37	0.62
<u>Guyana</u>				
0 - 14	3.24	0.51	-0.07	0.02
15 - 59	2.83	3.44	2.62	0.93
60 y más	2.51	3.27	2.42	4.38
Población total	2.99	2.20	1.69	1.08
<u>Jamaica</u>				
0 - 14	2.41	-0.77	-0.44	0.02
15 - 59	0.59	3.16	2.46	1.12
60 y más	3.01	1.97	1.28	3.19
Población total	1.50	1.37	1.36	1.08
<u>Martinica</u>				
0 - 14	1.79	-3.71	-0.91	-0.18
15 - 59	1.15	2.41	0.98	0.62
60 y más	2.51	1.29	1.92	2.18
Población total	1.51	0.06	0.54	0.69
<u>Puerto Rico</u>				
0 - 14	0.34	1.86	0.50	0.14
15 - 59	1.83	4.33	2.33	0.35
60 y más	3.02	2.55	2.50	3.60
Población total	1.34	3.37	1.84	0.78
<u>Suriname</u>				
0 - 14	3.27	0.41	2.15	-0.36
15 - 59	1.12	2.55	3.81	2.88
60 y más	0.62	0.93	2.18	3.52
Población total	2.10	1.33	2.94	1.81
<u>Trinidad y Tabago</u>				
0 - 14	1.88	-1.36	-0.28	0.01
15 - 59	2.27	3.00	1.68	0.36
60 y más	2.40	4.06	2.55	3.62
Población total	2.13	1.53	1.19	0.75

Fuente: Cuadro 2.

Cuadro 4

AMERICA LATINA (28 PAISES): TASA BRUTA DE REPRODUCCION (TBR), ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO (EVN)
Y PROPORCION DE MUJERES EN LA POBLACION MAYOR DE 60 AÑOS, 1950-2025

País	TBR	EVN	Porcentaje de mujeres en población de 60 y más años			
	1975- 1980	1975- 1980	1950	1980	2000	2025
<u>Area Andina</u>						
Bolivia	3.12	48.6	53.8	53.9	54.2	54.9
Colombia	2.10	62.2	55.6	54.6	53.7	52.6
Chile	1.51	65.7	55.2	56.6	56.1	55.3
Ecuador	3.07	60.0	59.0	52.7	52.1	52.4
Perú	2.68	57.1	56.7	52.2	51.6	51.9
Venezuela	2.31	66.2	58.2	52.5	53.9	55.0
<u>Area Atlántica</u>						
Argentina	1.40	69.2	49.3	54.0	55.5	55.3
Brasil	2.20	61.8	53.3	50.7	51.2	52.3
Paraguay	2.54	64.1	56.1	54.3	54.0	53.6
Uruguay	1.41	69.5	51.9	55.4	56.6	56.1
<u>Istmo Centroamericano</u>						
Costa Rica	1.74	69.7	51.1	52.6	52.9	52.5
El Salvador	2.93	62.2	52.2	55.0	54.0	52.3
Guatemala	2.77	57.8	50.7	51.0	51.0	51.1
Honduras	3.48	57.1	53.3	51.8	51.2	51.5
Nicaragua	3.20	55.2	54.0	57.8	57.4	54.2
Panamá	2.01	69.6	49.2	50.5	51.5	51.8
<u>México y Repúblicas del Caribe</u>						
Cuba	1.06	72.8	46.3	48.1	51.1	51.4
Haití	2.89	50.7	53.0	54.7	54.7	53.9
México	2.63	64.4	53.3	54.0	53.4	52.5
República Dominicana	2.44	60.3	48.0	50.8	52.3	52.0
Barbados	1.30	70.0	72.2	57.6	58.8	54.9
Guadalupe	1.40	69.3	64.2	53.1	56.5	53.5
Guyana	1.92	69.1	54.2	54.7	54.7	54.1
Jamaica	2.00	70.1	58.5	54.7	56.9	54.8
Martinica	1.40	69.3	56.2	53.1	57.4	54.3
Puerto Rico	1.15	73.0	51.1	54.3	58.8	57.9
Suriname	3.00	67.2	50.0	54.5	61.8	58.5
Trinidad y Tabago	1.30	68.9	53.8	51.7	52.4	52.0

Fuente: Cuadro 2.

Cuadro 5

POBLACION TOTAL Y ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION URBANA Y RURAL DE 20 PAISES DE AMERICA LATINA,
POR GRANDES GRUPOS DE EDADES, 1975-2025

(Porcentaje de la población en cada grupo)

Grupos de edades	1975		1980		2000		2025	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Area Andina								
Bolivia								
0 - 14	39.99	45.38	39.03	47.02	39.46	48.85	33.76	42.73
15 - 59	55.49	48.74	56.63	47.06	55.94	45.57	60.79	50.48
60 y más	4.52	5.88	4.34	5.92	4.60	5.58	5.45	6.79
Población total (miles)	2 021.00	2 873.00	2 489.00	3 081.00	5 502.00	4 222.00	12 376.00	5 918.00
Colombia								
0 - 14	40.42	46.25	37.52	43.23	31.56	36.53	24.31	28.22
15 - 59	54.41	48.63	56.93	51.22	61.64	56.60	62.96	58.79
60 y más	5.17	5.12	5.55	5.55	6.80	6.87	12.73	12.99
Población total (miles)	14 552.00	8 624.00	17 108.00	8 686.00	29 405.00	8 593.00	43 895.00	7 823.00
Chile								
0 - 14	34.02	39.31	31.44	36.61	27.30	31.88	22.64	26.33
15 - 59	58.29	52.50	60.58	54.84	62.97	57.60	61.32	56.32
60 y más	7.69	8.19	7.98	8.55	9.73	10.52	16.04	17.35
Población total (miles)	7 850.00	2 346.00	8 743.00	2 362.00	12 543.00	2 391.00	16 450.00	2 308.00
Ecuador								
0 - 14	42.53	46.47	42.63	46.21	39.63	43.39	31.94	35.01
15 - 59	52.12	47.86	52.65	48.36	55.19	51.07	60.71	57.10
60 y más	5.35	5.67	5.12	5.43	5.18	5.54	7.35	7.89
Población total (miles)	2 899.00	3 992.00	3 589.00	4 432.00	8 172.00	6 424.00	17 369.00	8 355.00
Perú								
0 - 14	41.53	46.32	40.53	45.32	39.17	43.77	34.42	38.45
15 - 59	53.37	47.76	54.52	48.91	55.55	50.10	58.37	53.17
60 y más	5.10	5.92	4.95	5.77	5.28	6.13	7.21	8.38
Población total (miles)	9 352.00	6 045.00	11 178.00	6 448.00	22 291.00	8 412.00	45 216.00	10 820.00
Venezuela								
0 - 14	42.45	48.33	40.76	46.66	34.80	40.10	27.20	31.16
15 - 59	53.45	46.72	54.99	48.16	59.67	53.11	62.59	56.43
60 y más	4.10	4.95	4.25	5.18	5.53	6.79	10.21	12.41
Población total (miles)	9 719.00	3 390.00	11 905.00	3 714.00	22 471.00	4 736.00	37 341.00	5 505.00
Area Atlántica								
Argentina								
0 - 14	26.38	36.42	26.05	36.12	24.07	33.95	20.96	30.46
15 - 59	60.85	54.87	60.45	54.67	60.65	55.52	61.02	56.74
60 y más	12.77	8.71	13.50	9.21	15.28	10.53	18.02	12.80
Población total (miles)	20 343.00	5 035.00	22 066.00	4 970.00	28 586.00	4 636.00	34 816.00	4 241.00
Brasil								
0 - 14	38.05	45.69	36.37	43.90	32.06	39.41	29.24	36.46
15 - 59	55.67	49.20	57.08	50.74	60.16	54.09	59.56	54.07
60 y más	6.28	5.11	6.55	5.36	7.78	6.50	11.20	9.47
Población total (miles)	64 233.00	44 166.00	76 791.00	45 529.00	140 247.00	47 247.00	243 764.00	47 488.00
Paraguay								
0 - 14	36.76	48.34	36.44	46.64	34.02	40.67	26.15	32.47
15 - 59	56.89	47.05	56.99	48.69	59.23	54.66	63.08	59.65
60 y más	6.35	4.61	6.57	4.67	6.75	4.67	10.77	7.88
Población total (miles)	1 013.00	1 674.00	1 223.00	1 945.00	2 406.00	2 999.00	4 699.00	3 852.00
Uruguay								
0 - 14	27.33	29.46	26.47	28.64	24.39	26.64	21.71	23.90
15 - 59	57.99	59.14	58.27	59.58	58.46	60.23	60.07	61.92
60 y más	14.68	11.40	15.26	11.78	17.15	13.13	18.22	14.18
Población total (miles)	2 345.00	483.00	2 430.00	470.00	2 883.00	447.00	3 372.00	431.00

Cuadro 5 (continuación)

Grupos de edades	1975		1980		2000		2025	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
<u>Istmo Centroamericano</u>								
<u>Costa Rica</u>								
0 - 14	36.67	45.93	33.02	41.96	28.24	36.82	24.04	32.23
15 - 59	57.13	49.52	60.48	53.20	63.53	56.89	61.13	56.02
60 y más	6.20	4.55	6.50	4.84	8.23	6.29	14.83	11.75
Población total (miles)	828.00	1 137.00	1 011.00	1 202.00	2 006.00	1 372.00	3 522.00	1 371.00
<u>El Salvador</u>								
0 - 14	40.66	49.25	40.39	49.00	36.92	45.12	28.38	35.58
15 - 59	53.22	46.25	53.61	46.60	56.78	50.18	62.46	57.27
60 y más	6.12	4.50	6.00	4.40	6.30	4.70	9.16	7.15
Población total (miles)	1 729.00	2 413.00	2 119.00	2 678.00	4 740.00	3 968.00	9 958.00	5 090.00
<u>Guatemala</u>								
0 - 14	41.34	47.12	39.71	46.59	36.47	41.78	29.54	94.33
15 - 59	53.47	48.95	55.07	49.35	57.77	52.46	61.80	56.83
60 y más	5.19	3.93	5.22	4.06	5.76	5.76	8.66	8.84
Población total (miles)	2 220.00	4 023.00	2 651.00	4 611.00	5 492.00	7 247.00	11 920.00	9 796.00
<u>Honduras</u>								
0 - 14	44.58	49.99	44.52	49.92	39.85	45.08	32.66	37.16
15 - 59	50.94	45.89	50.86	45.81	55.02	50.10	60.42	56.24
60 y más	4.48	4.12	4.62	4.27	5.13	4.82	6.92	6.60
Población total (miles)	1 110.00	1 983.00	1 432.00	2 259.00	3 699.00	3 279.00	9 904.00	4 198.00
<u>Nicaragua</u>								
0 - 14	46.32	50.41	46.18	50.20	42.80	46.55	34.55	37.98
15 - 59	49.30	46.19	49.52	46.45	53.14	50.25	59.05	56.80
60 y más	4.38	3.40	4.30	3.35	4.06	3.20	6.40	5.22
Población total (miles)	1 169.00	1 150.00	1 471.00	1 261.00	3 400.00	1 754.00	7 283.00	2 470.00
<u>Panamá</u>								
0 - 14	37.68	46.50	35.94	44.58	29.00	36.73	23.60	30.44
15 - 59	55.87	47.93	57.24	49.50	62.78	55.97	62.63	57.08
60 y más	6.45	5.57	6.82	5.92	8.22	7.30	13.77	12.48
Población total (miles)	864.00	813.00	1 048.00	848.00	1 913.00	910.00	2 988.00	949.00
<u>México y Repúblicas del Caribe</u>								
<u>Cuba</u>								
0 - 14	33.90	42.08	28.87	36.32	22.58	29.87	19.21	26.33
15 - 59	55.27	50.51	59.49	55.67	63.62	60.26	59.78	58.03
60 y más	10.83	7.41	11.64	8.01	13.80	9.87	21.01	15.64
Población total (miles)	5 899.00	3 433.00	6 515.00	3 216.00	9 240.00	2 478.00	11 707.00	1 868.00
<u>Haití</u>								
0 - 14	41.08	44.05	41.25	44.26	41.35	44.34	35.96	38.16
15 - 59	54.18	49.94	54.15	49.89	54.58	50.44	59.22	55.61
60 y más	4.74	6.01	4.60	5.85	4.07	5.22	4.82	6.23
Población total (miles)	1 100.00	4 057.00	1 340.00	4 469.00	3 144.00	6 717.00	8 235.00	10 077.00
<u>México</u>								
0 - 14	44.50	48.25	43.36	47.09	35.47	38.90	26.37	29.10
15 - 59	50.26	46.50	51.50	47.74	58.84	55.28	63.62	60.55
60 y más	5.24	5.25	5.14	5.17	5.69	5.82	10.01	10.35
Población total (miles)	37 400.00	22 702.00	45 673.00	24 079.00	88 225.00	27 433.00	146 138.00	27 822.00

Cuadro 5 (conclusión)

Grupos de edades	1975		1980		2000		2025	
	Urbano	Rural	Urban	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
<u>República Dominicana</u>								
0 - 14	44.72	49.90	42.07	47.19	33.76	38.33	27.27	30.96
15 - 59	51.15	45.83	53.65	48.37	60.71	55.85	62.33	58.17
60 y más	4.13	4.27	4.28	4.44	5.53	5.82	10.30	10.87
Población total (miles)	2 240.00	2 991.00	2 784.00	3 163.00	5 783.00	3 546.00	10 657.00	3 838.00

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico Nº 28, Santiago de Chile, julio de 1981.

Cuadro 6

AMERICA LATINA: PROPORCION DE MUJERES EN LA POBLACION URBANA Y RURAL
POR GRANDES GRUPOS DE EDADES, 1980a/

País	0 - 14		15 - 59		60 y más	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<u>Area Andina</u>						
Bolivia	49.8	50.0	52.0	50.2	56.6	52.4
Colombia	50.1	48.1	52.1	44.7	57.9	48.0
Chile	49.4	48.6	51.9	44.3	59.1	48.2
Ecuador	50.4	49.0	52.0	48.1	56.4	49.8
Perú	49.9	48.8	49.9	50.0	52.9	51.2
Venezuela	49.6	48.7	51.1	46.3	55.3	45.0
<u>Area Atlántica</u>						
Argentina	50.0	46.6	50.5	45.0	55.0	47.4
Brasil	49.8	48.9	51.1	46.9	53.6	44.7
Paraguay	49.8	49.1	53.3	48.2	58.4	50.7
Uruguay	49.3	48.4	51.9	41.3	57.4	41.8
<u>Istmo Centroamericano</u>						
Costa Rica	49.8	48.7	53.1	46.4	57.9	46.6
El Salvador	50.0	48.8	52.4	47.2	60.2	49.3
Guatemala	49.9	48.7	51.8	47.7	56.1	47.2
Honduras	50.1	49.6	52.6	47.8	57.0	48.2
Nicaragua	49.8	48.8	53.7	47.1	63.2	49.7
Panamá	49.9	48.4	51.4	44.9	54.6	44.8
<u>México y Repúblicas del Caribe</u>						
Cuba	48.9	48.9	51.0	45.4	51.5	38.1
Haití	52.2	48.9	57.2	49.5	63.9	52.5
México	49.5	48.7	50.9	47.8	56.6	49.0
República Dominicana	50.4	48.4	52.6	46.5	56.7	45.8

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, N° 28, Santiago de Chile, julio de 1981.

Anexo 4

SALUD DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA 1/

Enfoques

Según las proyecciones demográficas de algunos países de la región, el aumento de la población de edad avanzada será considerable. Los procesos de urbanización, industrialización y participación creciente de la mujer en la fuerza de trabajo, y el consiguiente cambio de los valores socioculturales tradicionales, pueden tener una considerable influencia en la cohesión y la composición de la familia y en las actitudes respecto al cuidado de las personas de edad.

El costo de la atención de los ancianos ha ido aumentando en forma progresiva tanto para la familia como para el Estado, particularmente en lo referente a algunas enfermedades crónicas prevaletentes en la población de edad avanzada.

La multiplicidad de los factores que influyen en la salud de esas personas, determina que los programas de protección y fomento de su salud deban tener carácter intersectorial y facetas múltiples, para poder atender con un criterio integrado tanto las necesidades de salud como las de tipo social.

El Plan de Acción se orienta al estudio y al análisis de la magnitud de los problemas de salud de dichas personas y al establecimiento de métodos de asistencia integrada en los servicios sociales y de salud, a fin de asegurar la continuidad y la calidad de la atención. Destaca la promoción del concepto de autoasistencia y de la participación de la familia, de la comunidad y de sus organizaciones, en esas actividades.

Áreas de acción

Evaluación de la situación y adopción de políticas para atención de la población de edad avanzada:

- Desarrollo de estudios demográficos y epidemiológicos que a nivel nacional definan la magnitud de los problemas actuales y permitan establecer sus proyecciones
- Determinación de las características de la población de edad avanzada
- Adopción de políticas nacionales para atender las necesidades sociales y de salud de los grupos de edad avanzada.

Desarrollo de la atención integral de los ancianos en los servicios generales de salud:

- Desarrollo de enfoques y técnicas de programación para incorporar las necesidades de la población de edad avanzada en programas de desarrollo rural y urbano
- Definición de actividades por niveles de atención para el cuidado del anciano
- Estudios para mejorar el conocimiento sobre la disponibilidad de servicios para atención de ancianos y para reorientar la atención institucional
- Incorporación de epidemiólogos y científicos sociales al estudio de los problemas de atención del anciano.

1/ Extraído de: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Salud para Todos en el Año 2000: Plan de Acción para la Instrumentación de las Estrategias Regionales, Washington D.C., 1982.

Promoción y desarrollo de programas de acción comunitaria:

- Desarrollo de programas educativos y de material informativo para estimular y orientar enfoques de auto-cuidado y de atención no institucionalizada, para los grupos de población de edad avanzada
- Promoción del desarrollo y coordinación de servicios comunitarios para atención de necesidades sociales de los ancianos tales como centros sociales y ayuda en el hogar
- Promoción de la participación de grupos de las comunidades en el desarrollo de programas de reorientación social, laboral y vocacional para la población de edad avanzada.

Desarrollo de recursos humanos:

- Adiestramiento de personal regular de los servicios de salud en problemas del anciano, según niveles de atención
- Incorporación del enfoque de la atención primaria en la formación de especialistas en gerontología y geriatría.

Sugerencias para indicadores:

- Países que han reconocido la importancia del problema y cuentan con políticas, legislación y programas específicos, para la atención de las necesidades sociales y de salud de la población de edad avanzada
- Incorporación de legislación y planes o programas de desarrollo urbano y rural que consideren las soluciones para atender a las necesidades de la población de edad avanzada
- Proporción de servicios asistenciales destinados a personas de edad avanzada (establecimientos, rehabilitación, camas)
- Disminución de la proporción de ancianos institucionalizados
- Aumento de la proporción de ancianos que mantienen un funcionamiento normal en el medio familiar o social.